

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1722-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
OCHO Y DIECISÉIS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 182: Dra. María Loreto Macía Soler de España, Dra. María Elena Espino Villafuerte de México y Máster Yorlery Cantillo Bermúdez de Costa Rica.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 86: Dr. Carlos Arturo Sandoval Casillinas de Colombia, Máster Martina Ramírez Chávez de México y Dr. Daniel Flores Mora de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zuñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos de los Procesos 191,192,193: Dra. Alma Rosa García Gaona de México, Dr. Francisco Ramón Feito Higuera de España y Dr. Marcelo Jenkins Coronas de Costa Rica
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1722.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ya estamos iniciando la sesión del día de hoy, 8 de diciembre del 2023. En la sesión 1722. Y como siempre, sometemos a consideración la agenda del día de hoy, que es la que todos conocemos y quienes estén de acuerdo en la agenda tal y como se ha presentado, favor manifestarlo en este momento. Bien aprobada la agenda

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1722

Se aprueba la agenda 1722 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1722.
2.	Aprobación acta 1720 y 1721
3.	Informes
3.1.1.	Presidencia
3.1.2.	De los Miembros
3.1.3.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso 182
4.1.2.	Proceso 86
4.1.3.	Procesos 191-192-193
5.	Confidencialidad y Literalidad de las actas.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1722.2. Aprobación de acta 1720.3. Aprobación de acta 1721. 4. Informes. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 182. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 182, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 182; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 86. 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 86, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 86; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 11. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 191-192-193. 12. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 191-192-193, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 13. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 191-192-193; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 14. Análisis de la confidencialidad de la información y la literalidad de las actas.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1720

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al primer punto, que sería la aprobación del acta, tenemos dos actas, la 1720 y la 1721. Sometemos en este momento a consideración el Acta 1720. Si no hay comentarios sobre la sobre el acta 1720 la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobada.

Se aprueba acta 1720 de manera unánime.

Artículo 3. Revisión y aprobación de acta 1721.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sometemos ahora a consideración el Acta 1721. Si no hay comentarios la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo en la aprobación del Acta 1721, favor manifestarlo en este momento. Aprobado.

Se aprueba acta 1721 de manera unánime.

Artículo 4. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al punto tres, que son los informes de parte de la Presidencia.

Solo recordar que, la semana entrante estaremos doña Laura y yo viajando a Santiago de Chile para atender el evento de SIACES, ya se logró coordinar los aspectos de esa visita. Por lo tanto, no estaremos en las dos sesiones de la semana entrante que como ustedes recuerdan a partir del viernes de la semana entrante, que se ha fijado como la última sesión de este año y nos veríamos entonces hasta ahí, hasta el año entrante, que son un par de semanas, un mes de receso, creo que esta vez eso era lo único que quería recordarles. Abrimos entonces el espacio para los miembros del Consejo que quieren hacer algún informe. Don Gerardo, Adelante.

De los miembros:

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Lo mío es recordar que tampoco voy a estar la semana entrante. Eso para que se tome en cuenta, y lo otro no es un informe, pero sí un reconocimiento. Quería hacer aquí un reconocimiento a la Administración por la actividad de ayer del desayuno, fue un desayuno muy agradable, a mí particularmente me permitió conocer por lo menos a cinco o seis personas que no conocía y cuidado, sino más de los que trabajan en SINAES y la oportunidad de conversar un poquito con ellos, todo salió muy bien, se hizo en el tiempo, que se tenía planeado y pues cuando uno está como dijo doña María Eugenia, cuando uno está en estas actividades se da cuenta la falta que hacen en este tipo de actividades.

Muchas veces decimos que no, que podemos hacer todo virtual, pero la presencialidad es fundamental y ojalá podamos hacer más actividades de este tipo, creo que tenemos

planeadas varias para el año entrante, creo que el año entrante nos va a permitir vernos más, y tener oportunidad de conversar con ellos.

Yo en otra oportunidad voy a mencionar cuando veamos lo del compromiso de mejora. Ayer yo tuve oportunidad de hablar, voy a decir con algunos de los gestores de más larga data en SINAES que tienen con nosotros mucho tiempo y fue muy interesante escuchar algunos planteamientos que ellos hacen que valga la pena que los escuchemos y que los podamos ver en un futuro. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En la misma línea de don Gerardo, solamente añadiendo lo siguiente. Creo que es necesario no solamente desear que estas actividades sean más recurrentes, más sistemáticas, más seguidas, sino contar con la carga presupuestaria para departir, porque eso es importante, alrededor de un café, de un refrigerio, la gente tiende a tener más distensión y da la oportunidad de conversar, no solamente vernos la cara, sino conversar. Ayer a mí me agradó mucho ver cualidades de las personas más libremente, como una podía cantar y la otra podía aplaudir o levantarse y decir voluntariamente lo que quería. Eso es parte de conocer a la gente. Entonces, estas actividades, pues la de ayer fue con motivo navideño, pero igualmente pueden tener asociados asuntos académicos que ellos mismos desarrollan y que nosotros desconocemos, porque el Consejo está muy concentrado en la agenda, pero ellos desarrollan otra serie de cosas. Entonces, es una oportunidad para colaborar con el clima del SINAES y la otra es para darles la oportunidad de que se expresen. Entonces, felicitar a Laura por la iniciativa estuvo muy bien y riquísimo el rompopé, dicho sea de paso, que me lo tomé de camino a la casa. Muchas gracias.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora, ingresa a las 8:21 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Yo también me sentí muy cómoda, realmente muy cómoda en la actividad, fue muy agradable, el trato del personal muy lindo, siento yo y creo que es un buen espacio también.

También, agradecerle a don Ronald que hace posible estos espacios. Creo que eso también es parte de su personalidad, don Ronald. Entonces, muchísimas gracias a don Ronald y a doña Laura y a Marchessi que estuvo detrás mío recordándome la actividad, porque si no se me olvida, entonces muchas gracias a los tres.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Yo quería agregar nada más, en esa misma línea, que en realidad este fue un esfuerzo de la administración, es Laura y su equipo quienes merecen esa felicitación. Yo también quiero, sumarme a esa sensación de bienestar que respiramos ayer, y cuando uno se acerca a las personas y sabe de cómo son y cómo piensan, la relación cambia considerablemente. Yo creo que tenemos que continuar por esa línea y lo que mencionábamos ayer es que a veces nos ponemos, como ciertas barreras innecesarias. En realidad, si tenemos recursos para hacer estas cosas y tenemos que sacar el tiempo para eso.

Entonces, yo creo que doña María Eugenia había planteado un conversatorio que lo vamos a hacer, y también quería recordar otra sugerencia de doña María Eugenia, que es el asumir el reto histórico que nos corresponde en el 2024 de celebrar los 25 años del SINAES de una manera muy especial, doña María lo planteó muy bien y yo diría que vamos

a hacer un equipo ahí para que en el seno del Consejo podamos, hacer la celebración que realmente merece la institución.

Es una oportunidad, pero también una gran responsabilidad que no podemos dejar pasar. Así que tenemos cosas muy bonitas para el 2024. Yo creo que vamos a estar muy ocupados y ocupadas, durante ese año, pero de una manera muy positiva, ese sería el espacio de los miembros de informes. Y abrimos ahora el espacio a la Dirección Ejecutiva. Doña Laura.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Francisco levantó la mano. Disculpe, Laura. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Disculpen y bueno, buenos días y disculpen la tardanza, he andado desde las 06:30 levantado. Me tocaba ir a hacer un trámite y pues llegué un poquito tarde, informar que el día miércoles estuve en la ceremonia de entrega de certificados en la Universidad Federada al bachillerato y licenciatura en medicina con esta ceremonia se cerraron las entregas de ceremonias. Me decía Julio que fueron 20 las ceremonias a las cuales se asistió en este periodo. Y bueno, con eso terminábamos y agradecerle a Laura, a Angélica y a Marchessi que me acompañaron a esta ceremonia. Eso era. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco, y bienvenido. Buenos días, Laura.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

1. Informarles que el martes estuvimos algunos de nosotros don Ronald y doña Marta en el traspaso de la presidencia de CONARE en la Universidad de Costa Rica. Y para que ustedes estén informados, bueno, deja la presidencia don Emmanuel González y ahora la asume don Gustavo Gutiérrez. Entonces, para que estén informados de este tema.

2. También informarles que en el caso de la Universidad Federada nos informaron ahí mismo que tienen el nombramiento de una nueva rectora que es doña Marielos Echeverría, y ellos han estado en un proceso de transformación y eso para nosotros como ciudadanos también es importante.

3. Indicarles también, que el día de ayer yo estuve con Andrea Arroyo en la Universidad Católica, justamente haciendo la presentación del marco estratégico y ahí bueno, tuvimos algunos intercambios, estuvo, don Fernando, como rector de la Universidad, la vicerrectora académica y la encargada de calidad, ya don Francisco lo señaló, tuvimos 20 ceremonias de acreditación, entonces bueno, me gustaría que quede en actas el agradecimiento primero a ustedes, por supuesto, como miembros del Consejo y al equipo de comunicación que hace posible esto y a las directoras que nos acompañaron en las ceremonias de acreditación.

4. Y finalmente agradecerles a ustedes, a los que pudieron asistir al desayuno y a los que no pudieron ir, que cada uno me indicó que, aunque hubieran querido estar, no habían podido estar. Entonces muchas gracias. Y bueno, señalarles que en realidad esto fue una iniciativa interna y que se recibió de una manera muy positiva, en realidad estuvo la mayoría del personal, así que bueno, agradecerles a ustedes y esperamos que este tipo de actividades pueda repetirse en el futuro. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Laura. Yo quiero agregar un tema que no se ha informado pero que todos lo sabíamos, pero que vale la pena que quede en actas. Y es que ayer tuvimos el último encuentro académico virtual del año, esa actividad, está consolidada. Esa actividad, le ha dado prestigio al SINAES, le da gran divulgación a la institución, tiene una participación nacional e internacional extraordinaria. Ayer casi 200 personas se conectaron en un mes en el que todo mundo está pensando en otras cosas y aun así hubo una gran participación.

Tuvimos un equipo de tres expositores de lujo, estos son muchachos que vienen de LAS PAU del programa de las LASPAU, que ya se han convertido en colaboradores de la institución y todo en forma voluntaria. El entusiasmo de sus participaciones fue extraordinario y participaciones que realmente se convirtieron en una flor en el ojal en un cierre de lujo porque se refirieron a temas de tecnología, sobre todo de inteligencia artificial aplicada a la investigación y la docencia. Entonces, me parece que fue un cierre muy adecuado. De hecho, uno de ellos, está en Chile, Oscar, Laura esperamos lo contactemos y poder conversar por lo menos un ratito con él en esta visita que vamos a hacer, pero aquí lo que sí quisiera destacar es la colaboración, el entusiasmo con que el equipo del SINAES tiene el compromiso de llevar adelante estas actividades. Hay una un gran despliegue técnico detrás de estas actividades y ahí, Laura que fue la que impulsó originalmente la actividad y que siempre le ha dado gran apoyo y que pues de alguna manera ha hecho posible que esto se concrete, pues también está el trabajo de Sughey con todo su relacionamiento en contactos de colaboradores que ha ido identificando y todo el equipo técnico, Julio sobre todo tiene una labor destacada, así como se hablaba de su participación en tantas ceremonias de don Julio también ha sido la voz que identifica estas actividades detrás de él también, todo el equipo de SINAES que no lo menciono porque seguramente voy a olvidar a alguien, pero sí es importante que esto quede en actas porque realmente es una actividad muy reveladora y muy fortalecedora, más bien de la institución.

Y ayer Sughey me planteaba una idea que a mí me parece muy interesante y es que ella decía que nos lo pone como una idea para el Consejo. Y es que, cada una de estas actividades sean presentadas por algún miembro diferente del Consejo, a mí me parece que eso es una excelente idea.

Yo he participado en varias, pero a mí me parece que es una forma interesante de que, cada uno de nosotros pueda mostrarse, pueda ser identificado como miembro del Consejo a través de estas actividades. Eso me parece que es bonito y lo podemos planear y también otras ideas que podemos pensar para conversatorios de este tipo, le damos la palabra a doña María Eugenia, disculpen que me haya extendido, pero valía la pena, plantear este tema.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Qué pena. Quiero ser breve, nada más, se me habían olvidado dos cosas. Yo creo que en épocas de gratitudes hay que hacer uso de la gratitud, propondría que de parte del Consejo podamos agradecer a todo el personal de SINAES mediante una tarjeta que yo me comprometería con mi hija que diseñe para desear un poco de paz y tranquilidad a todos los funcionarios del SINAES y si quisieran pues la podemos hacer también otra general o la misma para las universidades que están involucradas con nosotros. Y yo le pediría a ella ese favor y sé que me lo haría algo muy general y antes de poner cualquier texto sencillo se los pasaría a ustedes para que lo vean como Consejo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Excelente doña María Eugenia, me parece muy bonito y de mi parte encantado.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

No sé, si se estila hacerlo, pero a mí me gusta.

Dr. Ronald Álvarez González:

A partir de ahora, sí se estila. Muchas gracias, doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Ayer me enteré de que Sughey obtuvo el doctorado, ya presentó su tesis y yo quiero que como Consejo le hagamos un reconocimiento, porque es un gran esfuerzo el que hizo y a mí me parece que debe ser también reconocido con algún detalle en físico, algún no sé, unas flores o un libro, o un lapicero o algo, pero hay que seguir incentivando a que la gente

haga doctorado y sobre todo premiando a los que lo hacen, porque realmente es una inversión grande de tiempo y económica, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Genial. Qué bueno que lo menciona doña Marta. Definitivamente tenemos que hacer algo y no sé, tal vez yo tengo una sugerencia y bueno, ya la hizo doña Marta, pero pienso en un título específico. Pero ¿por qué no le regalamos un libro? Yo siempre pienso en un libro y acabo de leer uno y estoy encantado y me parece que sería muy bonito. Después vemos los detalles. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo también. Bueno, recién me di cuenta también que Marchessi obtuvo su maestría. Y también, me parece importante, reconocerle.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

¿En que la hizo doña Sonia? Perdón.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, no estoy enterada exactamente. Pero sí sé que es reciente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, en este año, en los últimos seis meses.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, que bueno que están haciendo esas menciones, porque durante este tiempo varios funcionarios han obtenido grados académicos de licenciatura, de maestría, Priscila en Gestión de Información, Angélica hizo su maestría con la UOC, Marchessi hizo su maestría con la UOC, José Miguel hizo una maestría con la UOC. Entonces, si es importante, si ustedes quieren que les informemos, pero para que ustedes sepan que son varios funcionarios los que han avanzado en sus estudios.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, tal vez lo que podemos hacer Laura, es que pongámonos de acuerdo y hacemos un resumen de eso y lo planeamos. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Tal vez, en una sesión presencial hacer ese reconocimiento.

Dr. Ronald Álvarez González: Qué bonito es eso. Me parece muy bien. Lo hacemos a principios del año entrante. Qué bueno, hacía falta esta sesión de agradecimientos como dice doña María Eugenia. Perdón, perdón, ya le entendí a Marchessi lo que me estaba diciendo y es que me recomienda que les recuerde el informe de análisis de las labores del Consejo, un informe que ella nos pasó. Este es un esfuerzo que se hizo junto con la administración y me parece que tiene aportes muy útiles para nosotros y que lo analicemos después, podemos hacer en una sesión algún análisis sobre sobre ese informe. Bueno, y como ven, vamos a necesitar, mucho tiempo para estas cosas, pero son las cosas importantes que no podemos dejar pasar.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 182.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos entonces con, ahora sí, el punto cuatro iniciamos con los procesos de acreditación. Ya tenemos el equipo de pares del proceso 182, entonces, Marchessi si usted nos ayuda para que puedan incorporarse.

La Dra. María Loreto Macía Soler, la Dra. María Elena Espino Villafuerte, la Máster Yorlenny Cantillo Bermúdez y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 8:37 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, les damos la bienvenida al equipo de pares del proceso 182, para que en la sesión del Consejo Nacional de Acreditación nos puedan rendir el informe del trabajo que han realizado, sobre la revisión respectiva, este equipo de pares está conformado por doña Loreto Macías Soler, de la Universidad de Alicante de España, Doña María Elena Espino Villafuerte, de la Universidad de Guanajuato de México, y doña Yorleny Cantillo Bermúdez de la Universidad Latina de Costa Rica, han sido coordinadas en los trabajos por don José Miguel, que ya lo vemos conectado y a quien le damos la bienvenida.

Informarles, que les vamos a dar un espacio para que nos hagan el resumen del informe que ya conocemos. Ustedes nos lo hicieron llegar, que nos hagan un resumen de ese informe, y comentarles que, dado que esta es una sesión virtual, se está grabando lo que se diga en la sesión, hay un acta literal que luego se consignará, por lo tanto, lo que se diga quedará escrito. Y finalmente pedirles la colaboración para que se refieran al proceso 182 y no a la carrera en específico ni a la Universidad de la carrera, dado que tenemos que salvaguardar la confidencialidad de la información, de acuerdo a como lo nos lo consigna la ley que nos constituye.

Dicho eso, les vamos a dar entonces la palabra. Luego abrimos otro espacio para que los miembros del Consejo puedan referirse y hacer preguntas y finalmente les volvemos a dar la palabra para que se refieran a nuestras preguntas y comentarios. Le damos la palabra a doña Loreto Macía, perdón para que nos haga la coordinación de la presentación, dado que así lo han designado ustedes como equipo. Adelante, doña Loreto.

Dra. María Loreto Macía Soler:

Pues muchas gracias. En primer lugar, gracias por la confianza de SINAES para participar en este proceso de reacreditación y a mis compañeras las profesoras María Elena Espino y Yorleny Cantillo, porque la verdad ha hecho han hecho que la tarea fuese muy sencilla. Hemos trabajado con toda la documentación facilitada previamente, así como con los grupos de interés convocados. En este sentido, quiero comentar que, en cuanto a la elaboración del autoinforme, se ha presentado un documento completo con todos los anexos necesarios para su valoración y que las reuniones con los grupos de interés han sido correctas. La Universidad inmersa en este proceso 182, ha superado algunas debilidades recogidas en el anterior Plan de mejora de 2019 y otras les han quedado pendientes.

La mejora que más llama la atención como pendiente de complementar es la modificación del plan de estudios, que, si bien estaba previsto para su implantación en 2021, continúa pendiente de llevarse a cabo. Hay evidencias de compromiso institucional de implantación del nuevo plan de estudios para 2024, ero en el proceso actual de acreditación no se han encontrado evidencias de que esté implantado. Desde el proceso anterior se ha mejorado bastante la investigación, la extensión universitaria y la gestión de la carrera con personas muy implicadas, tanto en la dirección como en el equipo de Curriculistas, muy implicados en los procesos de mejora.

El profesorado está satisfecho, pero no percibe incentivos para la investigación y la extensión universitaria, que, sin embargo, sí se ha mejorado entre los estudiantes con bastantes acciones de interés. La visibilidad de la carrera en redes sociales un hecho, pero el entorno web es bastante mejorable. Las instalaciones son adecuadas según la información de los grupos consultados o de la experiencia de expertos que conocían este entorno académico evaluado. Sin embargo, para valorar los recursos de simulación clínica es necesaria una visita presencial a las instalaciones.

Por otra parte, es importante revisar las metodologías docentes porque de acuerdo con profesorado y estudiantado que se ha consultado, hay un componente online de la docencia que no está recogido en el autoinforme ni es recomendable para la carrera. Para finalizar, decir que la satisfacción del estudiantado y egresados es una realidad y que como les comentaba, el profesorado está satisfecho con el modelo de dedicación parcial. Gracias.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 182, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Loreto. Si no tienen más que agregar, pasaríamos entonces al espacio para que de nuestra parte podamos hacer preguntas. Entonces, abrimos ese espacio en este momento. Doña Sonia y luego doña Marta. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí. Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado. Me preocupa sobre manera varias cosas en este proceso. Muchos de los elementos, están relacionados precisamente con ese plan de estudios no puesto o no implementado. Y eso, por supuesto, crea una gran cantidad de insuficientes en el proceso.

Entonces, decía por ahí que el plan de estudios estaba en el SINAES, si recuerdo, me parece que por ahí se planteaba. Pero sí es bastante preocupante que después de cuatro años esto siga igual, en ese sentido. Lo otro que me preocupa muchísimo es los referentes al compromiso de mejora anterior, un compromiso de mejora donde igual hay aspectos relacionados con ese plan de estudios, pero también otros elementos calificados con cero, o sea siete elementos o siete acciones calificadas con cero. O sea que no se hizo absolutamente nada en estos cuatro años, uno con 1 y ocho con un 2. O sea, ni siquiera uno de ellos fue logro completo. Entonces, a mí me gustaría, tal vez en razón de todo esto, qué tanta cultura de calidad existe ahí, de mejoramiento continuo verdaderamente la carrera está apuntada, como lo decimos nosotros, con este proceso, con estos procesos de acreditación, por cuanto sí es preocupante.

Ahora hay otros elementos, por supuesto, adicionales con insuficientes, que, si lo deja mucho en qué pensar, sinceramente les digo entonces a mí me gustaría, en resumidas cuentas, esto último que les acabo de plantear ¿qué tanto compromiso existe por parte de la carrera? Porque, así como veo el resultado lo deja uno con serias preocupaciones en ese sentido. Muchas gracias.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, ingresa a las 8:54 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Loreto, si quiere vamos a escuchar todas nuestras preguntas y comentarios y luego les damos el pase. Le damos el pase ahora a doña Marta. Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Comparto con doña Sonia las preocupaciones curriculares, pero sobre todo como están colocadas en el informe, porque se presta a confusión algunas de ellas, no queda claro si ustedes lograron revisar la nueva propuesta curricular que se planteó al SINAES y si esa propuesta realmente tiene congruencia interna, si hay modificaciones, en su fundamentación en la malla y también en los programas de los cursos. Si ustedes lograron revisar todos los programas de los cursos, cuando se dice que no logran revisar porque no hay evidencia, a mí no me queda claro, entonces ¿qué queda pendiente por revisar?

Entonces, como que la parte que tiene que ver con el plan de estudios necesitaríamos que le den una revisada y logre tener congruencia lo que se dice, en el criterio 2.1.7 ustedes lo califican de satisfactorio y recomiendan eliminar las metodologías híbridas o aquellas que dificulten la integración teórico práctico. Entonces, uno podría suponer o deducir que no hay cursos prácticos o que no hay cursos teórico-prácticos porque prácticamente, la carrera se hace de manera remota. Entonces, uno no comprende como si se da esta situación, el criterio se califica con satisfactorio. Son cosas que a mí me surgen de cómo está escrito el informe.

Luego, en el punto 2.1.18 señalan ustedes que hacen falta evidencias. Entonces, yo me pregunto ¿cómo lo califican de satisfactorio, si no hay evidencias? ¿Cuál es el criterio con el cual ustedes fundamentan esa calificación de satisfactorio?

En el 2.1.17 es confuso porque ¿qué quiere decir la evidencia para el PCPE 2023 es satisfactoria criterio calificado de insuficiente? Tal vez es la forma en como colocaron la justificación del criterio o de la decisión que toman ustedes en relación con el criterio. Para mí sigue siendo confuso esa parte, sobre todo cuando dicen *“la evidencia en el PCPE sí, pero es insuficiente”* entonces bueno, ¿es insuficiente o no es insuficiente?

Lo otro que quería plantear es porque hay dos grandes debilidades, como lo decía doña Sonia. Una es curricular y ustedes muy bien lo señalan y la otra tiene que ver con clima organizacional, con clima laboral, ustedes lo califican de insuficiente el clima laboral u organizacional, pero indican que por ser la visita no presencial no tienen evidencia. Entonces yo me confundo pues si el clima es laboral es insuficiente y no tienen la evidencia, entonces ¿cómo calificamos de insuficiente el clima laboral? Y comparto con doña Sonia que es muy preocupante y quisiera saber las razones que da la unidad académica para no haber cumplido los compromisos de mejora, 16 compromisos de mejora sin cumplir. Muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta, don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, y muy buenos días y muchas gracias por colaborar para con el SINAES. Creo que doña Sonia planteó las dudas que yo había apuntado. Sí, me llama la atención un aspecto que tiene que ver con el tema de la investigación, en el sentido de que efectivamente, pues en la exposición se plantea que hay ciertos avances. Sin embargo, cuando vemos el texto se plantea que contradictoriamente no cuentan con proyectos de investigación como para poder medir algunas de las cosas. Entonces, me gustaría ampliar eso y que empleara en eso perdón. Y lo otro es, esos elementos que ustedes consideran que por efecto de virtualidad no necesariamente se pueden emitir criterios como el tema del clima organizacional que ya plantearon. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Me queda doña Marta y doña María Eugenia para darles luego el pase a de nuevo a ustedes doña Loreto.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que dejé pendiente un tema y tiene que ver con el perfil profesional que me llamó la atención y quisiera que ustedes me ampliaran, la universidad quiere construir un perfil profesional para la universidad, un perfil de egreso. Entonces, yo me pregunto ¿si el perfil que tiene la carrera en este momento es congruente con el perfil que tiene el colegio gremial? Gracias.

Dra. María Loreto Macía Soler:

No es por nada, si después cuando vaya a responder se me olvida algo, me lo recuerdan porque me lo he ido anotando. Pero me lo recuerdan, por favor

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días o buenas tardes, señoras. Muchas gracias por estar acompañándonos. Bueno, fíjense que yo me sentí muy confundida con la valoración que leí de este informe en determinado momento, yo no sabía si estaba viendo el plan de estudios, viejo o el que está en ejecución vamos a llamarlo viejo porque se supone que hay uno nuevo que todavía no ha entrado y no hay visos, dicen ustedes de que o evidencias de que se vaya a implementar en el 2024 y que correspondía al 2021. Es decir, estamos hablando de hace tres años, dos años y medio o tres años.

Entonces, yo decía: bueno, ¿qué es lo que vamos a acreditar? ¿una carrera con un plan de estudios que ya no va a estar o reacreditar ese plan de estudios viejo? Bien, esa era una primera observación, porque si es el plan nuevo, al menos tendríamos que tener una cohorte de egresados. Y resulta que yo en este momento no siento que es lo que vamos realmente a someter luego a una acreditación tomando como base ese plan, definitivamente la alusión que ustedes hacen al plan nuevo, que es una intención porque no se refleja como una proposición real.

Entonces, lo que yo siento es que, a la hora de calificar criterios y dimensiones, al hacer ustedes alusión al plan nuevo, se confunden las observaciones y las valoraciones del Estado de los criterios respecto al plan viejo o al plan actual y al plan nuevo. Entonces realmente mire, yo me sentí que no sabía qué era, con qué estaba al frente.

Ahora. ¿Qué tan nuevo es el plan? Nosotros no tenemos un insumo para decir este es el plan actual y este es el plan nuevo como para ver si se trata de un plan significativamente modificado o totalmente nuevo. ¿Cuánto se modificó? Y eso a mí me deja también este con muchas preguntas respecto a la decisión valorativa que yo pueda tomar.

Y la tercera observación, sin entrar en los detalles de cada criterio, es ¿qué garantías tenemos realmente de que ese plan va a entrar en ejecución a partir del 2024? O ¿seguimos arrastrando una intención de hace tres años? Muchas gracias por el trabajo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña María Eugenia. Perdón, doña Loreto, es que todavía nos queda doña Lady que se acaba de incorporar y ella también quiere participar de nuestra parte. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Buenos días, un gusto saludarlas. Y agradecerles por el trabajo realizado. Mi consulta está relacionada también con este tema del plan de estudios, porque cuando ustedes hacen la recomendación de reacreditar la carrera, pero una vez que se haya podido implementar el plan de estudios y como vemos que el plan de estudios todavía no se podría implementar porque vamos en camino. Entonces, me parece a mí que de alguna manera estamos condicionando esa recomendación que ustedes dan a posterior a la implementación del plan de estudios. Entonces quiere decir que para este momento ustedes estarían diciendo que no estaría la carrera preparada para reacreditarse, ¿eso es lo que podríamos interpretar?

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Ahora sí, doña Loreto, creo que ya hemos agotado nuestras consultas.

Dra. María Loreto Macía Soler:

Bueno, yo les agradezco todas las aportaciones porque además son súper coherentes y acordes a los propios debates que hemos tenido en el seno de la Comisión. O sea, desde el lunes que empezamos a trabajar, estas preguntas han estado continuamente en el aire. Incluso hicimos una consulta al señor José Miguel Ramírez al rato de empezar para decir Oiga, ¿qué tenemos que acreditar? ¿Por qué les digo esto? Porque el autoinforme está lleno, está jalonado de plan de estudios nuevo. Y entonces, cuando estábamos viendo ya tanto plan de estudios nuevo, empezamos a mirar toda la documentación, todas las evidencias, los informes previos que había hecho cada una de nosotras y llegamos a la conclusión y así hemos trabajado de que nosotras hemos hecho el informe con el plan de estudios que está en aula. O sea, nosotras hemos trabajado con el plan de estudios que hay en aula. El plan de estudios que hay en aula tiene debilidades no superadas desde 2021 y esto es un concepto que me gustaría que estuviese muy claro. Y la solución que plantea la Universidad para resolver esas debilidades es la implantación del nuevo plan en 2024. Esta es la secuencia, nosotras hemos trabajado cuando decimos que las metodologías les faltan congruencia o cuando decimos estas cosas estamos refiriéndonos

al plan actual. Esto que no quepa ninguna duda, porque esto lo resolvimos el primer día, tuvimos que resolverlo, pero lo resolvimos.

Quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que las evidencias eran confusas. Y de hecho yo en el autoinforme previo de par el que hacemos en solitario antes de llegar al trabajo de la visita. Yo no había visto nunca nada tan complicado por las idas y venidas. A ver si me entienden. Al plan, esto vaya por delante.

Voy a intentar responder por orden un poco, que si la universidad tiene espíritu o cultura de mejora continua, yo diría que sí. Yo diría que sí. O sea, se nota que han incrementado el número de coordinadores de la carrera. Tenían uno y ahora tienen dos. Han contratado dos curriculistas están intentando acreditar la carrera en SINAES. Quiero decir que la vocación de mejora continua. Se han hecho encuestas, tienen encuestas para todos los grupos de interés. O sea, a mí si me dicen tienen elementos para juzgar esto, yo diría que sí, que quieren hacerlo, que quieren hacerlo. Vale, después cuando hablaban de las metodologías de la híbrida. Verán aquí esto lo tengo que comentar porque no creo que sea necesario ni siquiera volver a redactar esta dimensión. Si yo se lo explico porque lo van a entender, o sea, en todo el autoinforme, en todo el informe no se hablaba para nada de ninguna metodología online, nada.

Era un plan 100% presencial y cuando estábamos en la visita en dos grupos de interés, tanto estudiantes como profesorado nos constataron que daban clases online. No todas, no todas. El estudiante dijo a demanda del estudiante y una profesora dijo que su asignatura ella la impartía online.

Por tanto, ¿qué tiene esto de problema? Pues dos cosas que no estaban el autoinforme, o sea, esa información no estaba y no la pudimos valorar. De ahí a lo mejor la confusión al explicar el ítem vale. Y por otra parte que bueno, nuestra recomendación es que para la carrera de enfermería no ha lugar.

El tiempo confinamiento COVID es otra cosa. Ahí cada uno hizo lo que pudo y esa parte no la hemos ni. O sea, no se nos ha ocurrido preguntar nada de esos dos años, porque entendemos que esos dos años fueron una desgracia para el mundo. Entonces, salvando este matiz, o sea, lo de la metodología híbrida es que nos lo encontramos igual que sobre la visibilidad, claro, lo que hay en la página web o lo que hay en las evidencias es el plan de estudios actual. Entonces son pdf estáticos. Claro, es muy difícil evaluar las metodologías empleadas y la carrera continuamente hace alusión a que todo eso se resolverá con el nuevo plan de estudios. Entonces, el autoinforme está lleno, como les decía, de metodologías del plan nuevo, las fichas, las guías docentes que llamamos nosotros, ustedes las llaman de otra manera, las guías de las asignaturas, todas súper desarrolladas con las metodologías, pero todo del plan nuevo.

Y entonces yo lamento las confusiones que han estado teniendo, pero les tengo que asegurar que ha sido un trabajo de ida y vuelta de cruzada, o sea de trabajar con el informe de mejora anterior, el de 2019, el actual, que hay otro, el plan de estudios antiguo, todas las evidencias del nuevo, quiero decir que ha sido complejo, ha sido complejo. Yo no puedo decir otra cosa.

El clima laboral. Tienen una estructura de dirección grande, ya con dos personas. Tienen a los curriculistas y luego tienen al profesorado. Pero lo que no hay evidencias es de lo que se conoce como coordinación horizontal y vertical, es decir, que ellos tengan sus coordinadores de curso, su desarrollo. ¿Por qué? Pues porque todo el profesorado está a tiempo parcial. Entonces, el profesorado me refiero que no es la dirección, hay solamente cuatro profesores a tiempo completo, o sea que estén allí.

¿Qué sucede? Si estás en una visita presencial se puede hablando entender un poco más, porque el clima laboral es un intangible y un intangible en una visita virtual es muy complejo de evaluar y de ahí nuestra propuesta de que no lo podíamos evaluar muy bien el clima. Después los grupos de interés se repetían, o sea, la dirección salió en tres grupos de interés

diferentes, quiero decir, las autoridades universitarias en otro. Entonces era complicado el identificar el clima laboral.

La investigación, me preguntaba alguien que ¿por qué les habíamos puesto bien y luego decíamos que era poca? Vamos a ver si comparamos el informe previo que era cero con la situación actual, que es bueno, han hecho publicaciones, han hecho, se han inscrito en sociedades científicas. Por eso les decía que a la carrera se le nota vocación de mejora continua. Pero claro, si han hecho, han hecho actividades de extensión, han hecho tres o cuatro publicaciones, han hecho vale. No están en el top ten de la investigación de americana, pero han mejorado. Entonces de ahí que les valorásemos como mejora, aunque les falte mucho, pero les falta para normalizarse. Y yo ya no sé si se me olvida algo, si me hacen el favor de recordármelo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Loreto. Doña María tiene la mano levantada, que también quiere aportar.

Dra. María Elena Espino Villafuerte:

Buenos días. Yo bueno, soy María Elena, de México, de la Universidad de Guanajuato. Yo tuve la oportunidad de estar en la acreditación anterior y quiero decirles que ahora en esta visita, muchísimas cosas de lo que se les recomendó en la acreditación anterior está superada. Es más, yo hasta lo felicitaría, porque a como está hoy, han crecido bastante.

Pero sí, tiene toda la razón mi compañera María Loreto de que de que sí hay confusión porque ellas presentan el plan de mejora, presentan el plan de estudios nuevo que aún no está aprobado y en el plan de estudios nuevos para mí contempla lo que faltaría.

Yo no tengo el plan de estudios viejos y no se me ocurrió. Lo juro que no se me ocurrió buscar en la página web, mis dos compañeras, sí lo hicieron.

Y ahí, en las reuniones yo noté bueno, de investigación tenían cero. Ahora tienen como unas ocho personas participando y publicando en revistas indexadas de extensión también tenían cero y ahora han participado en varios eventos. Hubo uno que nos causó hasta risa, que fue el participar en ¿cómo le llaman ustedes? en lo de Nuestra Señora de los Ángeles, así también en eso, en la Romería, es igual que en España el título, entonces sí han estado en campañas de vacunación, en charlas, en muchas otras cosas, o sea que se han incrementado de la última vez que yo fui. Ahora que pude estar en la reunión, más en las reuniones donde me di cuenta ahí eso.

Otra de las cosas que también este se ha incrementado, que están muy felices los alumnos en la universidad, pero son grupos muy pequeños. Para mí están implementando ya dos cuatrimestres del plan nuevo, pero bueno, no lo mencionan los muchachos, no saben si están en el plan nuevo o están en el plan antiguo. Pero sí, tiene razón doña Loreto. O sea, sí de repente veíamos que, en el plan nuevo, en el plan de mejora estaba y que estaba en el plan de estudios y que pero que no estaba en el informe final.

Entonces si hay esa confusión, yo para mí crecieron muchísimo en todos los aspectos, porque tienen programas completos, tienen profesores, solo dos profesores de tiempo completo para la carrera, los otros dos son como de apoyo, de apoyo, profesores de tiempo completo, pero los de la clínica son excelentes, excelentes los profesores de la clínica, los profesores de tiempo parcial solo es una materia que es enfermería industrial la que dan por línea. Todas las demás sí en aula pues. Y la verdad es que lo que yo vi en las reuniones fue crecimiento, fue mejora. Pero sí, esa esa confusión de que hacemos, hacemos caso al plan, vamos a evaluar el plan antiguo o evaluamos lo que están proponiendo de plan nuevo. Esa fue una gran confusión y sí, es cierto, también José Miguel nos dijo que tenía que ser el antiguo. El antiguo para mí creció, eso sí, creció mucho. Pero sí hubo esa confusión y yo sí con doña Lore estuvimos ahí discutiendo, pláticas para poder ver ¿qué era lo que tomábamos? O sea, yo no vi la página web porque no vi el plan viejo y el plan nuevo, si para mí está bien. Faltarían algunas cosas que hay que hacer. Pero yo quiero hacer ese

comentario porque si fue confuso, si fue difícil el trabajo, pero yo la acreditación ahora, mis respetos para la universidad. Sería todo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Elena. Y doña Yorlenny tiene la mano levantada. Adelante, doña Yorlenny.

Máster Yorlenny Cantillo Bermúdez:

Buenos días. Gracias. Es cierto lo que comentan las compañeras. Fue demasiado confuso el proceso. Sin embargo, tuvimos la intervención o solicitamos la intervención de don José para poder aclararlo. Pero si trabajamos en el aquí y el ahora, o sea, nosotros también tuvimos ese cuestionamiento ¿qué estamos acreditando? Si el plan, o sea la actual evidencia que teníamos del plan actual o lo que a futuro se iba o que ellos tienen proceso de aprobar, pero nos centramos en realidad en valorar la carrera en sí, en lo que teníamos ahorita. Si nombramos por ahí el plan en muchas, justificando con el plan nuevo de estudio, porque supuestamente ya había evidencia de que estaba en revisión, que faltaban los criterios. Pero si nos ubicamos en el aquí laboral, los documentos que teníamos evidencia lo que teníamos que hacer.

En cuanto a lo que nombraba Loreto, creo que nos faltó hacer referencia un poco a lo que nombraba una de ustedes, que era el perfil profesional y es en relación al proceso de contratación, porque, aunque en el autoinforme o en el informe de evaluación está escrito de una forma, cuando se entrevistan los grupos de interés, es como lo cotidiano que vivimos aquí en Costa Rica, yo recomiendo a X persona, mira, hay una vacante, queda y yo lo recomiendo y presenta el currículum entrevista y me quedo. Pero no hay una selección más exhaustiva de esa idoneidad para la parte docente clínica, entonces eso es lo que cuestionamos y así este, o sea, no hay un proceso más estricto o riguroso de cómo seleccionan al personal docente.

Simplemente yo lo recomiendo, o no tengo interés en continuar siendo un docente a tiempo parcial y recomiendo x persona y esa persona se queda en el puesto, entonces a eso nos referíamos, porque eso es lo que nos evidenciaron cuando hicimos los encuentros con el grupo de interés.

Y en cuanto a la parte del clima, si hicimos bueno, tuvimos encuentros con varios grupos y tiene mucha razón Loreto era como decimos en Costa Rica nada más de que el sombrero en qué posición estabas, pero sí nos quedó un poco la parte administrativa, el que se encarga de atender la parte de caja de ventanilla, no tuvimos ese contacto, creo que sería eso.

En relación a lo que dice doña María, si puede verse que ha habido mejoras, pero todavía falta más. Ciertamente mejoraron su parte de investigación y producción académica, pero se centra a veces en pocas personas y todas son de contratación fija o permanente, no parcial, ellos también establecen la evidencia, mucha investigación, pero no todas, insisto, hacia la disciplina, es como en todo lo que es la universidad y no en sí lo que es en sí la disciplina, creo que eso también hay que reformarlo. Se han hecho grandes esfuerzos por, hacer alianzas internacionales o con otras instituciones, pero que todavía no han tenido respuesta, están ahí en camino, pero les falta aún definir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Yorlenny. Tenemos a doña Marta que quiere hacer otras preguntas. Doña Lady, luego doña María Eugenia.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. Muchas gracias don Ronald. Es que ahora me confundió doña María Elena cuando señala que ya están implementando el nuevo plan que ya lo tienen ejecución. Entonces me pregunto si el plan está en SINAES, ¿fue o no fue aprobado por SINAES? Esa es la primera pregunta. Si lo tienen ya en ejecución, ¿cómo lo están colocando si no está aprobado? Y la otra pregunta que quería hacer es en relación con ¿si ustedes lograron estudiar el nuevo

plan de estudios y si el nuevo plan de estudios contempla las mejoras que ustedes consideran debe tener ese plan de estudios? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Cuando yo veo el nivel de cumplimiento del compromiso de mejora, no me coinciden con las expresiones de doña María Elena, en términos del Nivel de avance o de mejora que pueden haber tenido, porque cuando uno ve el cumplimiento del compromiso de mejora de 16 aspectos que ellos se planearon o se propusieron cumplir, hay siete que ustedes le ponen que está en nivel cero de cumplimiento de 16, o sea más del 50% ni siquiera empezó. Según lo que ustedes anotan. Hay una que está en nivel 1, siete que están en nivel 2 y la del plan de estudios ustedes no le anotan una valoración, sino que lo que aparece ahí es una frase que vuelven a referirse al plan de estudios donde dice se espera que dicha debilidad esté superada en el nuevo plan de estudios, pero no hay un nivel de valoración de por dónde anda el avance en ese aspecto, y ninguna de todas las cosas que se propusieron llegó a nivel tres, o sea que ninguna realmente se cumplió a cabalidad.

Entonces, no me coincide esta forma de calificar el avance del cumplimiento de mejoramiento con las expresiones de Doña María Elena en cuanto a que han avanzado muchísimo.

Entonces, yo lo que quisiera es que, si ustedes se pudieran poner un poquito en el lugar nuestro, que tenemos que dar una reacreditación aquí con estas referencias es muy difícil afianzarse en esto para tomar una decisión. Y quisiera reiterar mi consulta anterior que tenía que ver con la recomendación de ustedes de que se re acredite, pero hasta que esté implementado el nuevo plan de estudios, ¿eso cómo lo interpretamos nosotros? ¿cómo que acreditemos o como que no re acreditemos sino hasta que esto suceda? Si son tan amables de aclarar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, bueno, Lady me quitó la pregunta final porque yo sigo agradecida con ustedes que nos han explicado cuál fue el proceso que siguieron, pero el dilema lo seguimos teniendo porque nosotros no, yo por lo menos, sigo sin entender ¿qué es lo que es lo que acreditaría? Y con la observación final que hacen ustedes de que hay que esperarse hasta que el plan esté y si no tenemos ninguna garantía del plan ¡yo no sé qué es lo que vamos a hacer! Es muy complicado. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, tengo a don Gerardo que también quiere hacer una consulta y luego les abrimos de nuevo el espacio, si les parece. Doña Loreto y doña María Elena. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con respecto a la consulta que se hizo, el cumplimiento de mejora de los ceros. Yo cuando leí esta parte me queda una duda de si realmente esas debilidades estaban en el compromiso de mejora o son debilidades que ustedes identificaron ahora que no están en el compromiso, porque voy estoy viendo la tabla y que ustedes presentaron en el informe y voy a poner como ejemplo el primero dice "Admisibilidad" La debilidad, que me imagino que es una debilidad que estaba en el compromiso de mejora anterior, porque si no, no debiera ser evaluada. Era seguimiento de incidencias en los procesos de admisión a ingreso y monitorización de las mismas. El objetivo, ustedes dicen, por parte de la universidad no hay objetivo definido, por tanto, lo evalúan con un cero. Entonces, la consulta que yo tengo es ¿si realmente existía esa debilidad y no fue tomada en cuenta en el compromiso de mejora? porque eso aclararía para mí. Bueno, por lo menos la forma en que se hizo la calificación.

Y me vendría a decir que, si realmente es así, pues cierto que la universidad no hizo nada porque ni siquiera lo incluyó, o incluyó, objetivos y obviamente no podían tener evidencias porque la universidad no hizo nada en ese sentido. Esa es una consulta.

Y con respecto a lo que a lo que se ha planteado de la duda que tenemos, para mí no hay duda.

O sea, nosotros debemos, y ya José Miguel les dio las instrucciones a ustedes cuando hicieron la consulta. Nosotros evaluamos planes existentes y me parece que el trabajo que ustedes hicieron se hizo sobre un plan, sobre una realidad que tiene la universidad, ahora, que están mejorando y que van en línea de mejora, que muchas de esas cosas la universidad las reconoció, que algunas las ha comenzado a implementar aún a sabiendas de que el plan de estudios no ha sido aprobado todavía. Pero bueno, ellos consideran que son mejoras que tienen que ir haciendo y que probablemente eso es a lo que se refiere doña María Elena cuando dice que ya comenzaron a implementar algunas cosas.

Pero, esto es una más que ser un dilema, es una realidad que nosotros tenemos cuando nos toca hacer evaluaciones y cuando nos toca tomar decisiones de acreditación. La acreditación, y lo hemos dicho en palabras coloquiales, la hacemos sobre realidades y no sobre promesas que pueden ser magníficas, pero tendrá que llegar el momento en que esas se puedan evaluar.

Ahora, ya llegará el momento en que nosotros tendremos que tomar la decisión, que me parece no es este el momento en donde podamos hacer todas esas discusiones y esas decisiones hacia cuál será al final la decisión que tomaremos. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Ahora sí, doña Loreto, doña María Elena, doña Yorleny. Les abrimos el espacio. Adelante.

Dra. María Loreto Macía Soler:

Muy bien, muchas gracias. Miren, yo las dudas que tenían doña Lady, y creo que era doña Marta. Disculpenme, que como no estoy familiarizada con ustedes puedo equivocarme, pero la que decían es que tenemos confusión, no sabemos muy bien qué estamos. Mire, yo lo voy a decir otra vez. Clarísimo. Hemos valorado el plan de estudios actual. Y habrán observado ustedes por las intervenciones del equipo que las opiniones eran muy divergentes, las opiniones eran muy divergentes y el trabajo de coordinación ha sido complejo con todo el buen hacer y con toda la profesionalidad de mis compañeras que agradeceré siempre. Pero ha sido muy complejo. El plan de estudios nuevo no está implementado. No hay evidencias. Entiendo que mi compañera tendrá alguna otra información. Evidencia de que está implementado. No hay. Y yo lo siento, pero estoy acostumbrada en las agencias que colaboro a trabajar con evidencias, evidencia de plan implementado no hay. Y hemos trabajado con el actual. O sea, creo que ya es ocioso volver, porque es que esta semana ha sido un tema tan recurrente que creo que hay que dejarlo ya zanjado y claro, eso una cuestión.

La admisibilidad que comentaba don Gerardo, ahora al final creo que ha sido vamos a ver, la admisibilidad no la tenían como propuesta de mejora en el plan de mejora anterior, lo que pasa es que no logramos saber cuántos estudiantes habían cada cuatrimestre porque tienen unas fluctuaciones de matrícula, o sea, no logramos hacer la ratio estudiante profesor para ver si era adecuado, porque no logramos saber cuántos estudiantes tenían matriculados cada cuatrimestre, eso sí, estaban todos súper satisfechos cuando vinieron al grupo de interés, estaban muy felices, pero no logramos saber cuántos tenían por curso.

Hay una evidencia que es el resumen de matrícula de los dos últimos años, del 21 al 23, que sí que está los niveles de estudiantes, pero es un dato muy fluctuante. Entonces, con datos fluctuantes, comisiones recurrentes que aparecen todos los grupos de interés, pero con roles diferentes y plan viejo, plan nuevo y discrepancias intragrupo e Inter grupo sobre qué era lo que había que evaluar. Esto ha sido complicado.

Yo solamente les pido que, si nos van a hacer que rehagamos una parte del informe o del todo que a mí me da igual, yo me comprometo con ustedes y hasta el final, pero por favor, que sea un checklist. O sea, y yo me sé casi de memoria el plan, el autoinforme, el plan de mejora anterior, el plan de mejora posterior, porque le he dado más vueltas que no se pueden imaginar.

Entonces me dicen, es que no sabemos qué tenemos que hacer de acreditar o no pues yo creo que ya les hemos dado los suficientes elementos para que ustedes valoren, porque nosotros sí que no acreditamos, nosotras evaluamos, informamos y ahí están las evidencias y a su disposición, pero nosotros no acreditamos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Loreto. Nos queda muy claro. Nos queda muy claro. Y muchas gracias por su explicación, porque nos ayuda mucho. Doña María Elena tiene la mano levantada de doña Yorlenny. Adelante, doña María Elena.

Dra. María Elena Espino Villafuerte:

Yo nada más para decirlo, de que habían aplicado dos cuatrimestres, los estudiantes lo manifestaron en las reuniones. Algunos decían que ni siquiera sabían en cuál plan era. Pero dos de los estudiantes lo manifestaron que era el plan nuevo. Entonces dijeron "Ah, sí, he sabido que ya había empezado, me regreso" O sea, dijeron algunos de los estudiantes o los profesores. Por eso es que yo pienso. O a lo mejor sin evidencia más que la pura reunión con los estudiantes que ya han empezado el plan nuevo aún sin aprobar. Como una mejora continua para el plan que están llevando.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Doña María Elena. Doña Yorlenny. Adelante.

Máster Yorlenny Cantillo Bermúdez:

No, yo creo que, en realidad lo comparto con Loreto. Eso ha sido bastante complejo, y ha habido mucha discusión entre nosotras, de mis pocos procesos creo que ha sido bastante confuso. Y que soy la más nueva o con menor experiencia. Si es cierto lo que menciona María Elena del grupo de estudiantes para este proceso. Sin embargo, creo que los estudiantes tampoco tenían claro que era el plan nuevo, que era el plan viejo. Ellos nada más se van hacia bachillerato y licenciatura, entonces yo creo que no estaban porque pareciera que les daban la opción de como que no graduarse y continuar y esperando la aprobación, pero yo creo que ellos tampoco tenían claro ese aspecto.

En cuanto a la interpretación de que, si puede ser acreditable o no, yo creo que doña Loreto, aunque nosotros tenemos nuestras respuestas internas, creo que ustedes también, con la experiencia que tienen y viendo los resultados, creo que esa decisión la tienen ustedes como Consejo.

Y en cuanto al compromiso, al cumplimiento del compromiso fue bastante difícil porque nos basamos, como lo mencionaban ustedes, en la realidad de lo que aquí tenemos, de lo que yo llamaba, como llamamos en nuestra disciplina, en el aquí y el ahora. Por cuando hicimos la consulta a don José Miguel, él nos decía que tampoco podíamos omitir la existencia de un plan nuevo, pero nosotros teníamos muy claro que ese plan le correspondía. Pero todavía está un proceso que no debe recibir una respuesta, que estaba haciendo sus mejoras y que le correspondía. Nosotros estamos muy claros que estamos con la evidencia disponible, con la realidad, aquí ahora o el o lo existente que tenemos, como lo mencionó don Gerardo, pero en el compromiso de mejoramiento es donde se reflejan algunas de estas debilidades, las que se reflejan en nuestro informe. Y dice que no hay objetivos es porque ellos no, no contemplaron esa debilidad, no estaba contemplada. Algunas están contempladas en la nueva propuesta, pero inician a hacer gestiones para mejorarlas a partir del 24, estamos en el 23. Entonces, también fue bastante confuso para nosotros. Nosotros hicimos una comparación, es más, utilizamos más de un ordenador para hacer

comparaciones, con el compromiso de mejoramiento del actual que correspondía a esa revisión de acreditación y el que ellos proponían en el próximo.

Entonces ha sido bastante complejo, prácticamente tuvimos que trabajar más de un ordenador cada una para hacer comparaciones porque fue bastante difícil. Pero si se contemplaron las propuestas que hacemos nosotras o las recomendaciones para mejora corresponden a lo que teníamos disponible en evidencia y a ese compromiso actual que estaban ante informe y los datos, o sea muchas de esas debilidades ellos las están considerando para abordarlas o intervenir en ellas a partir del 24, no ahorita. Entonces sí hay un desfase ahí en ese proceso de mejoramiento de la calidad.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien doña María Elena.

Dra. María Elena Espino Villafuerte:

Hay una cosa muy importante que a mí me gustaría resaltar por parte de SINAES. Nos enviaron el plan nuevo, no enviaron el plan viejo, nos enviaron el plan de mejora continua. Mis compañeras tuvieron la gran pues pensaron muy bien y se fueron a la página web a consultar estos planes. Yo la verdad no lo hice y este solo vi ya las reuniones y vi el avance que habían tenido, pero yo creo que también eso fue parte de la de la confusión. Yo decía, pero ¿por qué mandaron el plan nuevo? y ellas con toda razón decía doña Loreto, yo estoy acostumbrada a acreditar el que está. Está el actual el que están llevando y eso para nosotros yo creo que fue parte de la pues de la confusión que hubo. Doña Yorleny muy atenta, muy bien, ella no discutió, creo que las únicas que no estábamos, una que quería el plan actual y yo decía bueno, pero si es que SINAES mandó el plan nuevo.

Dra. María Loreto Macía Soler:

Perdón, perdón María Elena por cerrar este tema. Ya en los anexos del informe, está en el plan antiguo y el plan nuevo se puede consultar el plan antiguo en el anexo uno del autoinforme. Porque vamos a ir cerrando ya este tema porque ya está bien.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias. Creo que ya como bien lo dice doña Loreto, ya ha sido agotado el tema. Les agradecemos mucho por su esfuerzo. Realmente han hecho pues un trabajo muy intenso y nos han dejado, los recursos necesarios para que nosotros tomemos la decisión en el momento que corresponda. Muchas gracias a las tres por el trabajo realizado y esperamos contar con ustedes en futuros procesos. Muchas gracias.

La Dra. María Loreto Macía Soler, la Dra. María Elena Espino Villafuerte y la Máster Yorleny Cantillo Bermúdez, se retiran a las 9:30 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

José Miguel. Buenos días. No te habíamos saludado.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Buenos días. ¿Cómo están todas y todos?

Dr. Ronald Álvarez González:

No sé si quiere agregar algo más. Parece que sí fue un poco intenso el trabajo.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Fue intenso, sí, pero al final se sacó y yo por lo menos siento que el informe refleja bien la evaluación y yo por lo menos no tendría como más comentarios que agregar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Bueno, creo que eso sería todo para este proceso. Perdón, doña María Eugenia quiere consultar algo. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días, José Miguel. Bueno, yo quería hacerle una preguntita, de lo que escuché, el informe de autoevaluación no era un informe de autoevaluación sobre el plan actual, sino

sobre el otro. ¿Ustedes verifican eso como documento previo? ¿es un asunto de competencia de ustedes revisarlo o es solamente de los pares?

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Los pares son los que revisan eso, nosotros en el SINAES, una vez que la carrera nos entrega el informe de autoevaluación, pasa por todo el proceso de búsqueda de pares, etcétera, pero la valoración académica la tienen que hacer los pares, esos serían como criterios de carácter académico, si por ejemplo, el plan es el que debe ser, etcétera.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Buenos días, a mí me pareció muy interesante la forma en que ellos evaluaron el compromiso de mejoramiento, porque hay una interpretación diferente. Toman cada una de las dimensiones y le dan una calificación a expensas de si esto estaba previamente establecido en el compromiso de mejoramiento de la carrera o no y entonces eso puede dificultar un poquito, o sea, yo creo que lo aclaramos después de la intervención de don Gerardo, porque originalmente a mí no me quedaba tan claro lo que habían hecho, porque se tomaron el tiempo y la dedicación para evaluar cada una de las dimensiones, estuviera o no en el compromiso de mejoramiento anterior.

Pero entonces a nosotros nos confunde ¿qué era lo que realmente estaba en el compromiso de mejoramiento anterior y lo cumplieron o no lo cumplieron? Me parece que sí quedó un poquito difícil de comprender eso. Entonces, de pronto valdría la pena que ellas lo aclaran. Lo otro es que yo no les estaba diciendo que acreditaran o no acreditaran la carrera, lo que les estaba diciendo era que aclararan el cuadro número 12 del mismo informe, donde lo que se les pide es que hagan una recomendación, no que ellas acrediten o no acrediten. Por supuesto que eso es tarea nuestra.

Entonces, yo creo que lo salvaron muy bien, tal vez porque no quisieron de pronto echarse al agua con sí o con un no, simplemente lo pusieron, así como como un poquito condicionado, pero a nosotros sí nos deja un poquito de confusión esa recomendación. Pero que quede claro que lo que estamos pidiendo es una recomendación, no que nos hagan la tarea.

Y, sinceramente, si la posición de doña Loreto al final cuando ella dijo me parece que ya es suficiente, yo creo que eso lo define el Consejo, no lo definen los pares, porque ellos están ofreciendo un servicio que está siendo pagado por el SINAES y quien define en qué momento se cierra la consulta somos nosotros. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Buenos días. Hace ya muchos meses, cuando nosotros estábamos en una de las tantas reuniones donde hablábamos sobre el nuevo modelo, yo insistí mucho en que en esos documentos se hablará de el plan vigente y nunca de los planes de estudios cual dice precisamente el modelo. Y así se así se quedó. Finalmente habrá un momento para para definirlo exactamente cómo debe quedar.

Pero, realmente lo que los pares deben analizar es el plan de estudios vigente. Es el único plan que están llevando los estudiantes en ese momento. Y qué bueno que don José Miguel aclaró muy bien eso, así lo hizo ver doña Loreto, que realmente se le dijo que tenía que analizar el plan de estudios vigente, lamentablemente, tal vez esto no es tan claro para las universidades para las carreras, porque ellos, causan la confusión cuando, envían una información que en la cual se habla del plan de estudio vigente, pero también se hablan de las modificaciones y terminan mandando también el plan de estudios nuevo. Y eso es lo que causó la confusión. A mí también me gustó mucho esa diferencia entre el plan de mejoramiento y el plan de mejoramiento propuesto que es muy diferente.

De todos modos, si hay cosas que de alguna manera parecen contradictorias. La doctora María Elena, me parece que se llama la mexicana está muy positiva con todo el avance en

el mejoramiento que se ha tenido desde la última acreditación hasta la fecha. Pero cuando los pares dicen precisamente en ese último párrafo en el que fue muy enfática doña Lady, en que básicamente ponen, que se pueda acreditar la carrera en el momento en que se ponga en acción el plan de estudios propuesto.

Y vean que qué terrible es eso. Porque si realmente estamos haciendo un estudio del plan de estudios vigente y vamos a decir se recomienda o no, o se acredita o no, en el caso de nosotros, lo que vamos a acreditar, obviamente es el plan de estudios vigente, no el nuevo. Si nosotros re acreditamos eso bajo esa condición. Obviamente que no lo podemos hacer, pero vean que entonces estaríamos dándole el crédito a los nuevos estudiantes, no a los que ya pasaron todo el plan de estudios vigente. Ahí es donde el tiempo es muy importante que lo veamos en algún momento, pero eso sí es una era confusión.

Y a mi juicio, aquí no hay como mucho consenso, para mí, la señora María Elena y la señora Loreto no tienen consenso, no tienen consenso. Una cosa es el plan de estudios el vigente, que es el que nosotros debemos pensar en si se acredita o no, y otro es esa promesa, como decía Mirabelli y que entonces yo creo que en esto, dentro del SINAES tenemos que ser para con las universidades, muy claro. Lo que se va a acreditar es lo que se está haciendo hasta la fecha. Las otras cosas son mejoras para el futuro Plan, o sea, si hay un futuro plan de estudios, allá vendrán las mejoras, pero no es lo que tomamos en cuenta para acreditar en este momento, de ninguna manera, en eso nos queda trabajo pendiente aún. Eso es. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Don Gerardo y doña María Eugenia. Y, después para que cierre José Miguel

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Tal vez un par de comentarios, a mí me parece que fue muy evidente la contraposición entre dos de los pares. Y yo creo, doña Lady, me pareció que cuando doña Loreto dijo que ya era momento de dejar la discusión, se refería más bien a ese tema de que una decía que existía la información, otra decía que no existía la información y que más bien que no discutieran entre ellas, no tanto de que ya paráramos nosotros la discusión, que yo creo que también era tiempo porque ya se había hablado de todo, pero me parece que eso reflejó, ese ese problema que existía ahí.

Con respecto al compromiso de mejora, yo también quedo y con la explicación que me dieron quedé todavía más confundido. Yo siento que ese compromiso mejora muchos de los ceros no debieran existir porque fueron cosas que no estaban en el compromiso de mejora que ellos consideran que deben mejorarse, entonces como que las metieron. Pero yo creo que el análisis que ellos deben hacer es si hay 15 cosas en el compromiso de mejora anterior y este comentario lo hice en la sesión anterior porque también hubo esa tendencia de parte de los pares de poner como cumplimiento de mejora cosas que deben estar en un cumplimiento de mejora posterior, parte de las recomendaciones que ellos hacen.

Entonces, yo creo que ahí debemos tener cuidado porque esos ceros son terribles, o sea, y pareciera que no reflejan la realidad, o sea, no estaban en el compromiso de mejora anterior y no tenían por qué cumplirlos que debieron haber estado puede ser o que deban estar para el futuro, puede ser, pero cuando yo revise esos siete, por lo menos cinco tienen ese mismo comentario, tal vez haya uno que no hicieron nada, pero entonces eso a la hora de que hagamos también la evaluación.

Y por último, yo quisiera cuando este informe llegue para la hora de decisión, quisiera conocer más sobre el Estado, más bien un poco sobre la línea del tiempo, de este plan de estudios nuevo ¿cuándo llegó a SINAES? ¿llegó hace un año, llegó hace dos años, se presentó en septiembre de este año? porque hablan de un compromiso de mejora que debió haber desde el 2021. Bueno, tal vez la carrera cumplió y lo presentó en el 2022 y

nosotros no hemos resuelto, no sé, o tal vez no cumplió y lo presentó hasta el puro final. Y entonces yo creo que es muy importante que nosotros tengamos esa información cuando tengamos el insumo a la hora de tomar la decisión, porque si bien es cierto no lo estamos evaluando y no lo debemos evaluar, yo estoy totalmente de acuerdo con eso, es información importante para ver realmente, para una posible decisión de diferir o no diferir para ver en qué estado se encuentra, pero eso será la discusión que tendremos en otro momento. Pero sí, yo agradecería, esa información en el insumo José Miguel, que me imagino que vos lo vas a preparar y entonces que lo tengamos a la hora de tomar la decisión. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo entré confundida y sigo igualmente confundida. Partiendo del supuesto de que yo soy una estudiante que quiero estudiar esa carrera. Y partiendo del supuesto número dos, de que esa carrera está acreditada, pero cuando llego a matricularme me doy cuenta de que el plan de estudios es otro que apenas se va a comenzar a realizar. O sea, ¿la acreditación a qué se dio? a un inexistente, porque, aunque la evaluación se haga sobre lo real, ese real desaparece supuestamente a partir del otro año.

Entonces, sinceramente comparto con don Walter sus valoraciones y creo que aquí esta situación se presenta en esta carrera, pero se pueden presentar con otras, donde la evaluación final se haga en un momento límite cuando va a empezar otra carrera, entonces no sé qué es lo que estamos acreditando. El tiempo juega y juega de manera importante, lo demás para mí es otra cosa. Si cumplieron, si van avanzando, si esto y que lo otro, muy bien, pero es que sobre ese plan no van a trabajar, van a trabajar con uno que no sabemos si va a empezar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. José para concluir.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

La mayoría de las cosas que me han mencionado realmente son comentarios sobre cómo valoran ustedes o cómo interpretan ese tipo de cosas, tal vez en general sobre ellos y aquellos que están centradas sobre todo en la solicitud de aclaraciones, tanto en el compromiso de mejoramiento como en la recomendación final, yo lo que pienso hacer con esto es expresarles a ellas que por favor revisen todas esas partes que ustedes me han indicado.

Ahora don Gerardo hacía un comentario aclaratorio sobre cómo interpretaba él el comentario final de doña Loreto. Yo creo que va en esa línea, efectivamente, la discusión sobre ¿qué plan era el correcto? fue algo que se dio durante toda la evaluación entre estas dos evaluadoras, y por lo visto hasta el último minuto, por lo menos una de ellas continúa pensando que hay una confusión ahí, pero desde mi punto de vista está muy claro que la carrera está implementando el plan de hace cuatro años, que es el que está funcionando y esa fue la aclaración que se hizo más de una vez, a las pares y a las carreras sobre la situación que se estaba llevando a cabo ahí.

Ahora bien, sobre eso, sin embargo, vale la pena hacer un par de comentarios más. La primera es que, aunque nosotros estamos en un proceso de evaluación de esta carrera, yo pienso que es valioso tener en cuenta varias cosas. Uno. El proceso de acreditación y de evaluación que nosotros hacemos no es un proceso de evaluación del plan de estudios, sino que la acreditación que hace el SINAES muchísimo más amplio. Son 171 criterios y aborda una gran cantidad de elementos, donde el plan de estudios sin duda es nuclear e importante para garantizar la calidad, pero no es el único. Eso es lo que el SINAES plantea, por eso nuestra evaluación es de esas características. No es raro entonces que cuando un equipo de pares hace una evaluación, efectivamente hace una consideración global de todos esos elementos y no únicamente el plan de estudios.

Además, otra cosa que hay que tener en cuenta es que, de todas maneras, el plan de estudios vigente, si bien es valioso, no se puede dejar de lado qué pasa con el plan de estudios posterior vean ustedes que en el mismo formato del SINAES lo solicita, hay una sección donde se le pide a los pares que se refieran a si el plan de estudios que está en proceso de revisión de PCPE, ellos consideran que cumple o no con lo que se ha solicitado, entonces ellos no pueden ser ajenos de esa parte.

Y vinculado con esto, sobre las preguntas esas de ¿qué es lo que estamos acreditando? Tal vez la otra cosa que es importante. Bueno, volviendo a que no es solamente el plan de estudios, sino es la carrera, la otra cosa es que es importante es entender que estas carreras están en un proceso de cambio continuo, es decir, es un proceso permanente. Entonces, que uno no necesariamente los tiempos de las acreditaciones van a coincidir con el logro de todos esos elementos.

Finalmente, en general, eso serían los comentarios que yo haría y tal vez para para cerrar esto, decirles que sí, bueno, que las necesidades de aclaración se les se les comunicará. Ah, perdón, me faltaba una cosa. Don Gerardo me hacía una pregunta muy concreta que creo que es muy valiosa y es ¿cuándo la carrera nos entregó la solicitud de cambio, el plan de mejoramiento? Eso ocurrió el 22 de septiembre del 2023, es decir, relativamente hace poco, hace tres meses. Pero además el SINAES ya respondió. El SINAES hizo ese análisis muy rápido de la parte más importante de ese análisis que es la revisión curricular y la revisión disciplinar ya se realizó. De hecho, nosotros dimos respuesta el 21 de noviembre, a esa solicitud. No sé exactamente qué dice el informe, pero bueno, ahí está analizado y la carrera nos tendrá que dar una respuesta al respecto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy cortito tal vez, no de acuerdo con todo lo que ha planteado José Miguel una vez más de saludarlo, sí, precisar tal vez lo que planteaba don Gerardo en el sentido del compromiso de mejora ¿que estaba y que se adicionó? porque efectivamente, yo igual que doña Sonia, yo partí con esa valoración. Yo siempre hago primero revisión del compromiso. Entonces como que eso, José tal vez insistirle que quede muy claro para mejor tomar la decisión. Gracias.

El MAP. José Miguel Rodríguez García se retira a las 9:49 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, muchas gracias. Gracias José, Creo que ya agotamos este proceso para ver si iniciamos el que sigue. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí. Perdón. Quería que terminara José Miguel, porque a la luz de un comentario que él hace ya pensando no en este proceso sino en el modelo, yo sí difiero de la valoración que él hace respecto al peso que puedan tener diferentes elementos del modelo. El peso se mide también en el número de criterios que se están valorando. Y si por ejemplo si lo administrativo es muy importante como parte de la gestión de la carrera, lo cierto es que en un proceso formativo y así está en el modelo, hay un mayor número de observaciones que se realizan a la parte de plan de estudios y al proceso educativo, entonces, para mí no es de recibo decir, "*si el plan de estudios es un elemento más*" es un elemento muy importante, como lo es el docente.

Esto para no restar la importancia que tiene a la relación directa formativa de alguien que interviene en la vida de los demás y que no intervienen la misma forma los recursos, y aquí lo hemos sostenido, don Walter ha sido muy incisivo en eso de decir usted puede estar trabajando debajo de una mata de chayote, pero si usted tiene buenos docentes, lo demás

se puede dejar de lado. Una forma muy, muy ilustrativa, pero creo que es importante que en algún momento nosotros como Consejo nos sentemos a valorar el modelo y sus diferentes dimensiones, componentes y criterios, o sea, el plan o el modelo actuales o el nuevo para interiorizar y no llegar a estas disecciones que tal vez no dicen tanto, de lo que es una acreditación, porque un estudiante va pensando en su plan de estudios y en los profesores que va a tener ahí a la par. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pienso que efectivamente, la intención de José Miguel no era minimizar lo del plan de estudios, era sencillamente acotar que hay una serie de valoraciones en paralelo al plan de estudios que se considera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco, creo que ahora sí estamos listos para. Perdón. Ah, perdón. Nada más y.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muy rápidamente, doña María Eugenia, yo creo que, en el nuevo modelo, hemos tratado de resolver eso y hemos mencionado criterios que son los que hemos calificado con A, que son 18 criterios, ahí sí le hemos dado un poco de peso específico, porque hay criterios A, hay criterios B, hay criterios C. Ya veremos cómo funciona, pero la realidad es que, en el proceso, en el sistema que tenemos ahora cada criterio vale lo mismo, desde una perspectiva de ese tipo de análisis. Entonces, debemos verlos todos. Obviamente hay unos y así lo hemos reconocido, que son esos 18 o 20 o los 25 que queramos poner, que tienen más incidencia sobre la calidad y están esos 18 repartidos en todo el modelo, algunos son de gestión, otros son de resultados y así lo hemos visto. Nada más para recordar eso.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 182; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 182 de forma virtual.

Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 86.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Ahora sí, Marchessi, si nos ayuda con el siguiente grupo de pares.

El Dr. Carlos Arturo Sandoval Casillinas, la Máster Martina Ramírez Chávez, el Dr. Daniel Flores Mora, la M.Ed. Sandra Zuñiga Arrieta y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:53 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Le damos la bienvenida al equipo de pares que nos ha colaborado para revisar el proceso 86. Está conformado por don Carlos Arturo Sandoval, de la Universidad de Antioquia de Colombia, por doña Martina Ramírez Chávez, de la Universidad del Valle de México y por don Daniel Flores Mora de la Universidad de Costa Rica.

Les damos una cordial bienvenida en esta sesión del Consejo Nacional de Acreditación nos hagan un resumen del informe que ya nosotros conocemos y que ustedes nos hicieran

llegar. Por lo tanto, pues aquí nos van a hacer un breve resumen de ese informe, les vamos a dar el pase para que se refieran a esta presentación, luego abrimos un espacio para que por nuestra parte podamos hacerles preguntas y comentarios y finalmente les abrimos un tercer, un segundo espacio a ustedes para que se refieran a nuestras preguntas y consultas. Les hacemos un par de comentarios, sobre la dinámica de esta presentación. En primer lugar, siendo que esta presentación es virtual, se está grabando, por lo tanto, queda en el video consignado lo que se diga.

En segundo lugar, que luego habrá un acta literal de lo que digamos, por lo tanto, queda también ahí consignado. Y, en tercer lugar, les pedimos la colaboración para que se refieran al proceso 86 y no en específico ni a la carrera ni a la Universidad, en razón de que debemos salvaguardar la confidencialidad de la información de acuerdo con lo que nuestra ley constitutiva nos indica. Dicho eso, le damos el pase a don Carlos Arturo Sandoval, quien es el coordinador. Perdón, no mencioné a Sandra, que es la gestora nuestra y a Tatiana que también la veo ahí conectada quienes han colaborado con el equipo de pares. Bienvenidas ustedes también. Entonces le damos el pase a don Carlos Arturo, que es el coordinador de la presentación. Adelante, don Carlos.

Dr. Carlos Arturo Sandoval Casillinas:

Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, don Ronald. Voy entonces a iniciar esta presentación muy breve. Hemos acordado con los colegas, hacer una presentación inicial, muy puntual que va a estar a mi cargo. Y luego entonces estaremos atentos pues a sus preguntas, a sus inquietudes. A efectos de ser muy concisos, esta presentación la hemos agrupado con nuestros colegas, partiendo de las consideraciones que hemos recogido en torno a las cuatro dimensiones propuestas en el modelo de evaluación para ello hemos priorizado aquellos componentes que hemos estimado vale la pena llamar la atención, especialmente por las fortalezas mostradas y conexamente un conjunto de recomendaciones que les el equipo estimó muy relevante destaca.

Bueno, sin más, entonces ya la presentación del equipo estuvo a cargo de Don Ronald, entonces ya simplemente voy a avanzar en el en el tema.

Respecto a la primera dimensión en relación con el contexto. Se hizo o se destaca por parte de nosotros como equipo. Como fortaleza. La existencia puede ser un conjunto de procedimientos claros con un soporte virtual bastante robusto y con una amplia aceptación del estamento estudiantil, algo que corroboramos a través de las respuestas dadas al cuestionario de autoevaluación y en las reuniones celebradas con un grupo de bachillerato y otro de licenciatura. Como recomendación, a pesar de que estamos hablando de una fortaleza e señalamos la necesidad de evaluar periódicamente con los aspirantes y estudiantes la eficacia y eficiencia de los medios empleados a fin de mejorarlos de manera continua.

Esto, se va renovando en función, pues, de las necesidades que se puedan tener. Siguiendo con la parte de correspondencia con el contexto, destacamos como fortaleza ya en esa correspondencia con el contexto propiamente que la carrera ha incorporado durante el proceso formativo el abordaje de problemas del contexto con el que se suele relacionar. Eso fundamentalmente a través de una estrategia que ellos han diseñado y es la estructuración de una serie de proyectos y una plataforma que ha permitido hacer un acercamiento un poco más sistemático a esas problemáticas y a esos intereses.

En segundo lugar, destacamos como fortaleza que la carrera, pues justamente ha logrado estructurar esa plataforma de intervención a través de proyectos de extensión que vincula a profesores y estudiantes en la atención a las necesidades y problemáticas identificadas en el contexto, particularmente en el contexto más cercano y de operación, pues de la de la carrera.

Como recomendaciones, señalamos tres. La primera, sistematizar las experiencias desarrolladas en el marco de proyectos y acciones de extensión social, de modo que estas

se puedan capitalizar, pues permitan capitalizar los aprendizajes derivados de las mismas con miras a mejorar las condiciones de las personas y comunidades involucradas y además que permita generar elementos sustantivos que enriquezcan los procesos de enseñanza aprendizaje ligados a la gestión de la carrera. Allí, destacamos como equipo evaluador, la importancia de que se puedan transferir esos aprendizajes, esos logros, esas enseñanzas a el aula de clase en los procesos de enseñanza. Pero simultáneamente que sea la oportunidad realmente de hacer una aproximación mucho más real al contexto.

En segundo lugar, señalamos como importante la necesidad de fortalecer a través de diferentes estrategias, las alianzas que permitan ampliar el relacionamiento y la proyección de la carrera tanto a nivel nacional como internacional. Allí de pronto vale la pena señalar es algo que vamos a citar un poquito más adelante, la idea de que no solamente se lleve el conteo de las acciones adelantadas, sino que se lleve una memoria, si se quiere, de cuáles son esos logros, esos avances, esas perspectivas que se plantean en esas acciones. Evidentemente la carrera allí pues mostró que tenía, unos desarrollos importantes en esto, pero, vale la pena como acción de mejora hacia adelante, como hacer el registro de estos elementos. En ese sentido, planteábamos, la importancia de registrar de manera permanente las acciones académicas, los resultados y perspectivas que ya señalábamos ahora.

En cuanto a la parte que concierne a los recursos y específicamente en el plan de estudios. Identificamos dos fortalezas a destacar. Una primera, que la carrera ha ido incorporando de manera progresiva un espectro más amplio de áreas de formación dentro de la disciplina psicológica, lo que permite ampliar las perspectivas profesionales de sus egresados.

Y en segundo lugar, destacamos como fortaleza que el componente de evaluación psicológica dentro del plan de estudios de la carrera está muy consolidado y sobresale por su amplitud y consistencia.

Como recomendaciones planteamos de un lado, ampliar las perspectivas metodológicas y disciplinares presentes en el plan de estudio a fin de robustecer una mirada más pluralista e integral que permita buscar la comprensión e intervención de esas realidades humanas que le conciernen tanto a esta área del conocimiento como a las demás disciplinas que se ocupan, pues, de las materias correspondientes, esas problemáticas y esas realidades humanas que tocan con ellos.

Por otro lado, en un segundo lugar, explorar diversas estrategias para darle mayor flexibilidad al plan de estudios. De modo que, se permita un fortalecimiento académico diferenciado de los estudiantes y egresados en función de sus intereses y expectativas de desempeño profesional futuro. Creemos que es demasiado importante esa parte.

En tercer lugar, señalamos la importancia de ampliar la oferta de cursos complementarios que puedan ser de interés tanto para los estudiantes actuales como para los graduados que buscan actualizarse o perfeccionarse en algún aspecto concreto de su perfil profesional. Es como hacer una sinergia entre esos dos elementos, de tal manera que una misma acción pueda permitir atender dos frentes de manera simultánea.

Y en cuarto lugar, fortalecer los cursos y procesos que les permita a los estudiantes iniciar con éxito la formulación y desarrollo del trabajo de grado. Este es un punto que queremos destacar y subrayar esto con la idea de que lo puedan hacer de una manera más temprana a lo que lo hacen actualmente, que está solamente planteado en los dos últimos cuatrimestres de la carrera, de la licenciatura, particularmente.

En cuanto al personal académico, destacamos tres fortalezas. Una primera, la existencia de un importante número de docentes con formación posgraduada. En segundo lugar, la previsión por norma institucional del reconocimiento y retribución de las diferentes actividades a cargo del personal docente, tanto el vinculado a tiempo completo como el que

está contratado bajo otras formas y otras modalidades de contratación, valga la redundancia.

Y, en tercer lugar, la vigencia de una política y unos mecanismos que buscan propiciar que los docentes puedan participar en actividades de investigación y extensión social. Allí encontramos, pues, esa parte de una fortaleza importante a destacar.

Como recomendaciones, entonces señalamos cuatro básicamente una primera, ampliar el número de docentes que tienen a su cargo la responsabilidad de acompañar el trabajo final de graduación. De esa manera se pueda agilizar el tema del tiempo de grado de los estudiantes y garantizar la calidad de ese trabajo final de grado.

Segundo, establecer un plan estratégico para la ampliación de la planta docente en el mediano y largo plazo que permita suplir las necesidades y afrontar los retos de implementación de un plan de estudios con grandes potencialidades. Ahí hay un elemento importante y es que, la plataforma que han logrado desarrollar o incluso antes de la pandemia en la parte virtual, pues un componente que puede, ayudar mucho en ese proceso para fortalecer y robustecer, los procesos de enseñanza aprendizaje. Y adoptar una política institucional que estimule a los docentes a vincularse de manera mucho más activa a las actividades de investigación, particularmente.

En cuanto al proceso educativo. En la parte de desarrollo, en el componente de desarrollo docente destacamos una fortaleza la dirección y el personal académico participan de manera sistemática y activa en la definición de las modificaciones del plan de estudios y en los distintos aspectos de la gestión y el desarrollo de la carrera. Creemos que es un aspecto muy importante y es algo que le da, unas posibilidades de sostenibilidad de las condiciones de calidad hacia adelante.

En segundo lugar, como recomendación se plantea pues, el impulsar con las dependencias institucionales pertinentes la formulación e implementación de un programa de investigación educativa que haga posible generar e innovaciones que incidan de una manera positiva en la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje y alimenten de alguna manera los insumos necesarios para la capacitación de los académicos de la carrera de una manera proactiva y proyectiva.

En cuanto a la parte de investigación, destacamos como fortaleza y reiteramos la existencia de esas políticas que crean unas condiciones para el desarrollo de esas actividades en términos de tiempo y de financiación. Sin embargo, como recomendación nos planteamos la necesidad de fortalecer el acompañamiento temático y metodológico. Insistimos en esa observación de los trabajos finales de graduación, especialmente los de carácter investigativo.

En segundo lugar, planteamos, la importancia, la trascendencia de impulsar la vinculación creciente de estudiantes a los procesos investigativos de la carrera. Invitándoles a ser partícipes activos en los proyectos de investigación formulados y gestionados dentro de las líneas de investigación existentes o que se generen dentro de la carrera. Eso como una estrategia de racionalización también de sus esfuerzos investigativos y de sistematizar ese esfuerzo e ir generando unos acumulados institucionales y de carrera.

En tercer lugar, avanzar en la implementación de la estrategia de semilleros de investigación y en el reconocimiento académico de los productos, ya que allí se puedan generar eso con la idea también puede en esa lógica la flexibilización, pues admitir que muchos de los productos que se pudiesen lograr allí pudiesen ser considerados dentro de los requisitos de formación que están planteados, pues formalmente en el plan de estudios. Y finalmente, gestionar anticipadamente el cumplimiento de las exigencias éticas que son requisitos para el desarrollo de proyectos de investigación específicos. Esto pues, en la idea de que, pues surgió, en las conversaciones un poco el hecho de que generalmente se encuentra una dificultad particularmente para la vinculación de los estudiantes y el desarrollo de ciertos proyectos que implican la intervención con personas pues el tramitar

estos aspectos ante las instancias, que aprueban o le dan el aval a la parte ética de esas intervenciones y esos proyectos de investigación. Entonces, lo que se propone es que esto se haga de una manera anticipada, se empiece a gestionar para que eso no se convierta realmente en un obstáculo.

En cuanto al desempeño estudiantil, ya entrando pues a la dimensión de resultados como fortaleza destacamos que se tiene planteada de manera generalizada la utilización de rúbricas para la evaluación de los aprendizajes en los cursos, lo que permite a los estudiantes avizorar anticipadamente el derrotero de lo que se espera de cada espacio formativo y por tanto, las metas a lograr en las dimensiones de conocimientos y destrezas. Sin embargo, y como recomendación, planteamos la trascendencia de complementar oportunamente la evaluación basada en instrumentos de diversa índole, con una retroalimentación clara por parte de todos y cada uno de los docentes. Y por otro lado, el fortalecer la evaluación de la dimensión actitudinal y afectivo emocional de los estudiantes como parte de los objetivos de aprendizaje. Las competencias y capacidades que deben alcanzar como resultado de los procesos formativos desarrollados por la carrera.

En cuanto a los graduados, ya tocando y entrando en la parte final, pues de esta síntesis, y en esa dimensión de resultados, graduados y componentes graduados. Señalamos dos fortalezas. La primera, que se observa un gran sentido de identidad y sentido y pertenencia con respecto a la carrera y a la institución que la ofrece. Y, en segundo lugar, que se cuenta con un portafolio con opciones de actualización y complementación dirigido a los a los egresados que estos valoran positivamente.

Como recomendaciones planteamos dos una primera, hacer más sistemático y frecuente el contacto con los egresados, haciéndolos partícipes de las renovaciones curriculares de la carrera y de los distintos procesos desarrollados dentro de la misma.

Y una segunda, fortalecer la oferta de alternativas de actualización, complementación y profundización a los graduados de las distintas generaciones y versiones del programa. Esa es una cosa interesante porque es un tema, donde veíamos cómo los requerimientos, las expectativas de cada una de esas, dependiendo de la versión del programa que hayan egresado, por supuesto, pues que tienen expectativas distintas y los aspectos a suplir a través de esas acciones de actualización y mejoramiento de profundización son algo distintas.

Hasta ahí, pues nuestra síntesis, y con el ánimo de ser muy concretos, que sabemos que ustedes tienen una agenda bastante extendida ahí y para dar el paso sobre todo a las intervenciones de ustedes y sus preguntas, entonces, don Ronald, cuando usted diga.

Artículo 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 86, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy amable, don Carlos. Abrimos ahora el espacio para que parte del Consejo podamos hacer consultas y comentarios sobre su presentación y sobre su informe. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días y muchísimas gracias por su colaboración para con el SINAES. Un saludo especial a Daniel, mi consulta es muy puntual y tiene que ver con el compromiso de mejoramiento, porque ustedes califican prácticamente todos los aspectos que ellos habían anotado en el compromiso de mejoramiento anterior con un nivel de avance de dos. Pero cuando yo leo en detalle pareciera que más bien ustedes califican con un dos, porque lo que ustedes desean es que haya continuidad en aquellos aspectos que ellos ya lograron. Entonces, yo quisiera ver si ustedes me pueden confirmar esto o si es que, o sea, si ellos realmente cumplieron los indicadores que tenían anotados para ese compromiso de

mejoramiento, pero con esos dos ustedes manifiestan esa intención de continuidad o si es que de las cosas quedaron ahí a medio y no se lograron del todo porque con excepción de del componente 11.5, los demás me parece que son como acciones de seguimiento. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias a don Ronald. Y un saludo muy especial a don Daniel también, en relación con un comentario que ustedes colocan, en donde señalan formular los objetivos de los cursos con mayor alcance. A mí me surgió una duda, una curiosidad también y es ¿si en esa propuesta curricular que ingresó a SINAES en septiembre de este año se contempla una mayor robustez en esos programas de los cursos? y ¿si existe en esa nueva propuesta curricular, coherencia entre los diversos componentes del plan de estudios, como lo son su fundamentación, la malla y los programas de los cursos? Porque, yo podría interpretar que la observación que ustedes hacen es al plan viejo, por supuesto, a los programas de los cursos que están vigentes. Pero quisiera saber si en el nuevo plan de estudios eso se supera o por lo menos se trabaja de alguna manera. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, gracias, don Ronald. Un saludo en general y particularmente a don Daniel, que recurrentemente lo vemos y pues lo hemos conocido desde la Universidad de Costa Rica, yo quería plantear un aspecto vinculado con lo que efectivamente, pues ustedes mencionaron en la exposición, que tiene que ver con la preocupación en relación a la investigación, porque efectivamente uno siempre decía que la investigación sea mayor y la producción intelectual también. Y ustedes apuntan que hay cierta deficiencia en ese campo y quisiera vincularlo con el tema de las formas de graduación, de los diferentes trabajos o de las diferentes metodologías de los trabajos finales de graduación y el tiempo de graduación. Sí, efectivamente, esa, deficiencia en investigación está siendo, está teniendo incidencia importante en lo que tiene que ver con el tiempo de graduación de los estudiantes, fundamentalmente aquellos que asumen formas de graduación vinculados a tesis. Eso sería en particular. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco., Bueno, esos son nuestros, comentarios don Carlos. Le damos de nuevo el espacio para que ustedes lo coordinen de la mejor manera. Veo que ya doña Martina tiene la mano levantada. Adelante. Y a don Daniel.

Máster Martina Ramírez Chávez:

Muchas gracias. Buenos días a todos. En relación a la primer pregunta, este sí, efectivamente, en algún en el caso donde pusimos dos no es que no se haya cumplido con el compromiso de mejora, sino que la intención es que se dé seguimiento a ese compromiso de mejora, porque de alguna manera esto garantiza el que se siga trabajando en estos o se alcancen estos criterios de calidad que se espera, entonces por eso está planteado ahí, incluso en la explicación que vamos dando, establecemos esta esta idea, de que se continúe y no se descuide en cuanto a la implementación de algunas estrategias que ya se habían planteado para que esto pues siga funcionando.

En relación con los objetivos de o que los objetivos del curso tengan mayor alcance. Esta observación la hicimos en las en las asignaturas que están vigentes, porque las modificaciones que se hicieron apenas se van a corren a cuenta, no precisamente porque lo que identificamos es que muchos objetivos plantean niveles taxonómicos muy básicos, como que identifique, que analice, no que reflexione y no, y la intención que no se quede

en ese nivel de alcance tan limitado, sino que más bien haya una propuesta de diseñar y diseñar un nivel taxonómico mucho mayor que dé cuenta de resultados de aprendizaje, pues más integrales que garanticen que se está cubriendo con el perfil de egreso de este profesional.

Y bueno, en relación con la pregunta tres creo que se la dejo a nuestro compañero Daniel que levantó la mano. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Daniel.

Dr. Daniel Flores Mora:

Muy buenos días, un gusto saludarlas y saludarlos, creo que la mayoría nos conocemos y ha sido realmente un placer participar de este trabajo, en donde yo encontré que la universidad que nosotros evaluamos, la carrera que nosotros evaluamos, tiene toda una cultura de evaluación, de autoevaluación, probablemente debido a que están incorporados dentro del proceso de acreditación. Entonces ellos permanentemente toda la parte propiamente de revisión de todos los aspectos, fundamentalmente docencia, extensión e investigación siempre están muy muy relacionados con la calidad de la carrera, con la calidad de la de la institución.

Con relación a la consulta de Lady, nosotros encontramos que es un proceso, y tal y como planteaba Martina, nosotros hicimos una evaluación con un plan, y ellos tienen un plan que lo están implementando apenas en estos inicios que ya está aprobado por CONESUP, que está aprobado por SINAES y entonces nosotros pudimos ver ahí que sí que hay un mayor avance con relación a los objetivos y que plantean que es un proceso, de desarrollo para tener un mayor alcance de sus objetivos en cada una de las materias, inclusive nos dieron una explicación bastante amplia de porque no entraron en competencias, que no definieron los objetivos por competencias, sino por precisamente esos procesos de desarrollo de la academia.

Luego, con relación a la coherencia con el plan de estudios que nos planteaba Martica si hay toda una superación, hay una coherencia en su plan en el plan de estudios.

La carrera de esta universidad es apetecida mucho por los estudiantes, por un yo creo que ya es casi que un mito o una de que es muy clínica, y entonces todos los estudiantes de esta área pues de alguna forma quieren formación más en el ámbito clínico que en las otras áreas. Pero nosotros logramos encontrar un plan de estudios que, al haber habido una primera acreditación en el 2013, ellos, probablemente los evaluadores de ese momento señalaron, esa limitación del plan de estudios, porque el Colegio Profesional en todas sus regulaciones, plantea que un licenciado en esta carrera puede incorporarse en todas las áreas.

Entonces, nosotros pudimos apreciar de que hay fortalezas, inclusive ante una crítica mía o un planteamiento mío de ese énfasis clínico, la señora decana de la institución planteó de que por ejemplo, en el ámbito de la psicología organizacional laboral, había mucha incorporación en el ámbito laboral e inclusive algunos estudiantes criticaron de que habían demasiados cursos en esa área y que más bien deberían de eliminar alguno para dar un curso de clínica en el ámbito de lo forense también, ellos han tenido una formación muy fuerte, que la continúan inclusive en posgrado, porque en algunos momentos, nos hablaban del posgrado y nosotros teníamos que decirles no, no, un momentito, estamos hablando de bachillerato y licenciatura.

Entonces en ese sentido y luego con la investigación precisamente fue la de la pregunta don Francisco, fue precisamente Francisco a raíz de la primera acreditación, porque yo se los pregunté, porque todavía están en un proceso de desarrollo, es decir, lo ideal es que pudieran haber tenido recursos desde hace de casi que desde el inicio de la carrera para la investigación, entonces en este momento están en un proceso, si nos encontramos con una limitante importantísima, que se la señalamos en el documento y se la señalamos

personalmente a la sobre todo a las autoridades de la escuela, las coordinadoras, directora, etcétera en el sentido de que los trabajos finales de graduación están concentrados casi que en un docente, función docente.

El que revisa el proyecto es un docente, el que les aprueba el proyecto es un docente el que le da continuidad a la tesis, es un docente el que les aprueba, ahorita están incorporando a un segundo profesor, en el ámbito de la investigación, un profesor, los dos, ambos con unas competencias importantísimas, muy versátiles, en tanto en la investigación cuantitativa como cualitativa y en la mixta, fundamentalmente en lo cuantitativo, que fue una de las críticas de algunos de los estudiantes y dejamos, creo yo, conciencia de que tiene que haber una, porque ellos no dejaron al libre, a la libertad del estudiante, del egresado, de buscar a su tutor, que eso suele suceder sobre todo en las universidades públicas y sino que este profesor es el que se tiene. Y los estudiantes decían bueno, sí, lo que pasa es que está tan saturado que a veces las supervisiones son muy cortas, en el tiempo, aunque están ya definida una cantidad específica de trabajo, pero eso sí es una cuestión que nosotros manifestamos.

Y si, si hay, por lo menos un par de las graduadas se quejaron de que incidía en el tiempo, en cuanto al tiempo de graduación. Pero, las demás no, los demás vieron de que podían salir avante con este con este profesor, pero si nosotros dejamos la inquietud de que inclusive por áreas que decir que si hay una un profesor de forense y el estudiante quiere hacer la tesis sobre el área forense, pues que sea ese ese catedrático, ese profesor que dirija ese trabajo y así sucesivamente.

Pero si se han reconocido plazas, es decir, se ha aumentado la se han incrementado las plazas de investigación, la de la extensión. La extensión está muy consolidada, muy bien desarrollada. Es decir, nos gustó mucho el planteamiento de la Coordinadora de Extensión. Ellos están divididos por comisiones, entonces hay una comisión de investigación en donde son varios, pero ese curso concretamente de investigación está concentrado en ese profesor y en extensión igual, pero en extensión sí, porque tienen una extensión formativa. Entonces, todo lo que es práctica, todo lo que es práctica de los diferentes cursos lo incluyen dentro del ámbito de la extensión, sobre todo en la zona, de acceso a la universidad, cercana a la universidad, pero también tienen proyectos a nivel país y acaban de hacer un proyecto en una zona muy retirada del centro de la Meseta Central que fue en Sixaola.

Entonces, así sucesivamente. Tienen proyectos, es decir, en el ámbito de la extensión, yo creo que están muy bien. Yo no sé si Martita pudo ver la parte de extensión, pero nosotros lo valoramos muy bien el proyecto. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Daniel. Don Carlos, adelante.

Dr. Carlos Arturo Sandoval Casillinas:

No, yo solamente quiero agregar algo muy puntual, pues mis colegas creo que lo han dicho prácticamente todo, pero quisiera centrarme un poquito en la inquietud de don Francisco. En realidad, lo que nosotros queremos destacar, más que una debilidad en sentido estricto es que se aproveche una oportunidad que ellos tienen porque tienen un personal docente muy calificado, con nivel de formación posgraduada.

Entonces, por ejemplo, eso que acaba de anotar, don Daniel, es una cosa que fácilmente se pudiese suplir porque hay el personal docente para poderlo hacer, entonces un poco diversificar eso uno y dos. Creo que también hay que reconocerles, por ejemplo, la introducción ya de otras miradas, más allá de lo estrictamente cuantitativo, como particularmente las miradas de carácter cualitativo. Pero hay que darle, un posicionamiento y un desarrollo. Para esta área tiene una importancia muy grande la presencia de los enfoques cualitativos y los enfoques mixtos. Y ellos tienen con qué, entonces vale la pena como que eso que ellos tienen como potencial lo desarrollen.

Por eso el sentido de muchas de las observaciones nuestras iban en ese sentido y coincidiendo totalmente con doña Martina, ante la pregunta de doña Marta Eugenia. Efectivamente, ese dos que colocamos allí es más bien para estimular que sigan avanzando, porque pues pasa como que, si dejamos el tope, que ya todo está logrado, entonces como que ya no hay nada que hacer y la idea es como que eso se mantenga cierto, eso prosiga y han ido haciendo cosas importantes. Lo dejo allí porque sé que la jornada es extensa para ustedes.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Carlos. Creo que ya hemos agotado las consultas y preguntas y ustedes han sido muy amplios en las explicaciones. Les agradecemos mucho por el trabajo realizado y esperamos seguir contando con su valioso aporte en futuros procesos. Que tengan muy buen día y nos vemos hacia el futuro.

El Dr. Carlos Arturo Sandoval Casillinas, la Máster Martina Ramírez Chávez y el Dr. Daniel Flores Mora, se retiran a las 10:28 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Vemos a Tatiana y conectada, se me confundió porque veo a las dos. Estaban las dos con este proceso o es alguna con el que sigue, no sé, tengo ahí confusión, pero adelante, Tatiana y Sandra bienvenidas a la sesión y no sé si tienen algo más que aportar sobre este proceso.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Buenos días. Este proceso es de Sandra, pero lo estoy acompañando yo, entonces por eso estamos las dos, igual que comentar toda la logística y toda la preparación de la visita la hizo Sandra. Yo nada más estuve como en la parte de la visita de acompañamiento porque Sandra no podía, pero en general fue una visita bastante tranquila, sencilla y la carrera aportó evidencias extra que fueron a solicitud de los pares.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a las dos por el trabajo realizado y esperamos que tengamos un buen término en este proceso que me parece que tiene muy buena evaluación. Muchas gracias.

Artículo 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 86; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 86 de forma virtual.

Artículo 11. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 191-192-193.

Dr. Ronald Álvarez González:

Y continuamos entonces con el siguiente proceso.

La Dra. Alma Rosa García Gaona, el Dr. Francisco Ramón Feito Hiqueruel, el Dr. Marcelo Jenkins Coronas, la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 10:32 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ya tenemos a los tres pares conectados. Buenos días. Le damos la bienvenida al equipo de pares de los procesos 191, 192 y 193. Doña Alma Rosa García Gaona de México, a don

Francisco Ramón Feito Higuera de la Universidad de Jaén España, y a don Marcelo Jenkins Coronas, de la Universidad de Costa Rica. Ustedes han conformado el equipo de pares que nos están ayudando en esta evaluación, ya nos han hecho llegar el informe escrito y ahora pues lo que nos van a hacer es un breve resumen oral de ese informe para que luego nosotros podamos hacer consultas, la dinámica, creo que ya la conocen.

En primer lugar, vamos a abrir un espacio para que ustedes nos hagan ese resumen. Luego abrimos un segundo espacio para que nosotros podamos hacer preguntas y comentarios sobre su informe y sobre la exposición que nos hagan ahora. Al final hacemos un tercer espacio para que ustedes puedan referirse a nuestras consultas, las observaciones usuales. Esta es una presentación en virtual, por lo tanto, se está grabando, la presentación. En segundo lugar, que luego se consignará una un acta literal. Por lo tanto, lo que ahí se diga quedará consignado y les hacemos el pedido para que nos ayuden, no refiriéndose a las carreras en particular ni a la institución, sino a los procesos que serían los que ya hemos mencionado, 191, 192 y 193 o a los procesos, para abreviar, y no refiriéndose específicamente a ellos ni a la carrera, dado que tenemos que salvaguardar la confidencialidad de acuerdo con lo que nos exige nuestra ley constitutiva.

Dicho eso, le damos el pase a doña Alma Rosa García Gaona, para que nos haga, nos coordine la presentación respectiva. Adelante, doña Alma Rosa.

Dra. Alma Rosa García Gaona:

Bueno. Buenos días. Agradecemos la voz que nos permiten el día de hoy voy a permitirme proyectar. Como bien dijeron, somos el equipo que nos tocó evaluar las carreras del proceso 191,192,193. Aquí nuestros nombres Francisco Marcelo Jenkins, España y este Costa Rica y su servidora.

Encontramos, de los 158 criterios que consta el documento de autoevaluación, la carrera realizó esta evaluación. Ellos encontraron 148 satisfactorios, diez aceptables. Nosotros encontramos estas diferencias, tres sobresalientes que nosotros fueron indicados ya es algo importante siento para hacer una reacreditación, 127 satisfactorios, 26 aceptables y dos insuficientes. Ahí estábamos marcando los indicadores que tienen los insuficientes. Uno fue el que dice deficientes porque se le solicitó la información y nunca fue este entregada correctamente. La tendencia está en algunos aspectos de investigación y de graduados principalmente. Por otro lado, de los 34 estándares, la carrera hizo la siguiente autoevaluación encontró la carrera que los 34 estándares se cumplen de acuerdo a nuestra revisión 32 estándares se cumplen y dos estándares no se cumplen, por lo cual, si ustedes se fijan, está bastante bien la carrera y por eso hemos sin menor duda, he decidido reacreditar las carreras de grado.

Las razones principales que destacamos aquí es que se percibe que en las dimensiones de contexto, recursos, proceso educativo y resultados que son en su mayoría las condiciones adecuadas de calidad y por el otro lado, se percibe un avance en muchos aspectos del compromiso de mejora de la calidad durante el proceso e en aspectos que aún no lo han conseguido. Tienen claras las metas que deben de hacer y las medidas que deben tomar. El nuevo compromiso de mejora también se considera consistente con lo que ellos están proyectando adelante. Una prioridad para nosotros es que la que es donde quizá tuvieron más debilidades, es la potenciación de la investigación para poder seguir manteniendo la reacreditación porque se percibe en las dimensiones de recursos la falta de profesores de tiempo completo, porque no hay un adecuado seguimiento de graduados ni se logra una asistencia mayoritaria al programa de actualización profesional que se cuenta que cuenta la institución.

Los resultados de Investigación son incipientes, ya que no cuentan con el profesorado como vimos atrás, que los hagan avanzar, no existen profesores con grados de doctor en el área disciplinar de la carrera que permita con resultados de impacto.

Se deben entonces atender las debilidades encontradas en este proceso de evaluación le dejaría a mis compañeros que si quisieran ellos abundar en algún aspecto lo hicieran. Gracias.

La Bach. Jéssica Torres Chavarría, ingresa a las 10:40 a.m.

Artículo 12. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 191-192-193, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Rosa. Don Francisco, adelante.

Dr. Francisco Ramón Feito Higuera:

Gracias. En primer lugar, yo quería agradecerles. Y en primer lugar deseo agradecer al equipo de SINAES, en especial a todos ustedes, el haber seguido confiando en mi para realizar acreditaciones y a la vez a mis dos colegas, porque gracias a ellos se supera el inconveniente de la diferencia horaria. Y yo sólo quería decir las cosas como han visto, la deficiente esta porque faltaba alguna evidencia. ¿Por qué pienso yo que se produce? Porque esta universidad tiene muchas acreditaciones y claro, cuando piden una más ya hay un compromiso cada cuatro años de acreditar y quizá a veces eso puede haber una saturación en la creación de informes o de datos. Por lo tanto, creo que cuando una universidad decide presentar una acreditación. Se le debería recordar este compromiso. Porque si no, en un poco tiempo podría haber una sobrecarga. Y aparte de eso, pues creo que no tengo ahora mismo nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. No sé si quieren agregar algo más o si no pasamos a la sesión de preguntas y comentarios. Bien, Abrimos entonces un espacio para que de nuestra parte podamos hacer consultas. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días a todos y muchísimas gracias por su colaboración para con el SINAES y el informe presentado. Yo tengo algunas consultas sobre el cumplimiento del compromiso de mejoramiento anterior, donde 11 aspectos yo veo que solamente hay cuatro que están cumplidos en su totalidad y siete que están calificados con un dos en el nivel de cumplimiento. Y quisiera saber ¿si ese dos que ustedes colocan ahí es por una intención de ustedes de que haya una continuidad en el avance o porque si realmente no se llegó a cumplir en su totalidad lo que ellos habían propuesto en el compromiso anterior?

Y la otra consulta es en relación con algunas calificaciones de aceptable, porque cuando se leen las observaciones no me coincide el nivel de la observación con la categoría con la que se calificaron y voy a leerles un par de ejemplos, y repaso las categorías dice. *“Insuficiente se debe colocar cuando hay esfuerzos que indican una aproximación al cumplimiento del criterio, pero no son suficientes”* y el *“Aceptable es cuando el cumplimiento del criterio es adecuado, aunque existen aspectos menores que requieren ser mejorados”*. Entonces, cuando yo leo, por ejemplo, voy a buscar aquí al azar, porque hay varios en realidad, que a mí me gustaría que de pronto ustedes revisaran. Este es el tres (3) 69, dice el criterio, *“La carrera debe contar con un sistema de información sobre graduados”* Ustedes colocan un aceptable, pero en la observación ustedes ponen. *“Se debe contar con un sistema de información sobre graduados de las carreras”*. O sea, si se coloca eso, pareciera que es que no hay un sistema de información sobre los graduados, pero ustedes le ponen un aceptable. Entonces eso me confunde un poco porque al revisar entonces las categorías pareciera que sería entonces más bien un insuficiente o de pronto hasta un deficiente.

La que sigue (3)70 dice: *“Deberá demostrarse que la carrera da seguimiento a sus graduados y que utiliza la información para introducir mejoras en el plan de estudios.”*

Ustedes colocan también un aceptable, pero en la observación dicen *“no cuentan con estrategias que les permita conocer sobre la inserción en el campo laboral de los graduados y sus necesidades de actualización”*. Entonces este siento ahí yo una divergencia entre ese nivel de la observación con la calificación que, repasando las categorías, pareciera, que deberían ser más bien insuficientes. Y así varios de los aceptables que yo revisé.

Entonces, me gustaría tal vez que ustedes repasaran eso y si de pronto o se aclaran las observaciones o se repasa si fue el mejor nivel de cumplimiento el anotado, porque me parece que si hay alguna contradicción. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. No tengo más participaciones, por lo tanto, le daríamos el pase para que ustedes se refieran a la consulta que está haciendo doña Lady. Adelante con Francisco.

Dr. Francisco Ramón Feito Higuera:

Sí. Luego, en los dos ejemplos que ha manifestado, por ejemplo, el tema de la información, si tiene una base de datos, que nuestra especialidad es la informática. Entonces, marcamos la diferencia entre lo que es una base de datos que usan ellos para esa conexión y lo que sería un sistema de información completo con algoritmos, ya que se pueden ejecutar automáticamente, que generan correos, generan avisos porque a veces solo a partir de la base de datos. Entonces ahí está ese equilibrio que si nos vamos para abajo nos vamos para arriba, no luego también porque ha salido antes.

Yo personalmente estuve en la primera acreditación. Considero que globalmente esta universidad está preparada y donde más le estamos insistiendo es en la investigación, porque los otros aspectos estarían en esa frontera que es un poco, como bien dice, quizá podríamos aclarar algo más con el comentario, pero lo hemos ido repasando cada uno de ellos y lo consideramos inicialmente así. Pero si nos lo piden no tenemos inconveniente, evidentemente en redactar algunas otras de las de los elementos o ampliar esa esa información. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Y veo que doña Alma Rosa tiene la mano levantada adelante.

Dra. Alma Rosa García Gaona:

Bien, gracias. Dando respuesta a sus inquietudes, lo que se refiere a los aceptables que están de nuestro lado. Están correctos. Quizá nos faltó ser más claros en decir por qué, pero si tienen elementos en todo que pueda decir eso la palabra aceptable, pero pues le faltó un poco para alcanzar el satisfactorio, eso es lo que estamos pidiendo ahí.

Por otro lado, el compromiso de mejora anterior, si ustedes observan en el lado derecho que ponemos como qué cosas es lo que faltaría, como mejorar, ahí está colocado no hay puestos ahí por cada, por cada uno de los renglones que tienen, los criterios que se observaron en la pasada acreditación y que en su mayoría se cumplieron, solo que, si había uno, pues quiere decir que no se había cumplido. Y esa es la razón porque por la que se puso el dos, porque no se cumplió completamente. Pero si ustedes se fijan inclusive esos mismos indicadores, algunos los toma la propia esta carrera para ponerlos en el compromiso de mejora actual, en el de ahorita. Entonces, esa es la era razón, porque si avanzaron bastante y creemos que pues por eso es que estamos considerando que sin ninguna duda que ellos se acrediten, ustedes nos dicen lo que haga falta para que quede mayor claridad, pues lo hacemos. No, no tenemos el mayor problema. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González

Gracias, doña Alma Rosa. Don Francisco.

Dr. Francisco Ramón Feito Higuera:

Nos ha servido y ha sido de mucha orientación el informe intermedio que hizo el profesor Francisco Álvarez en el en el 2021, donde va informando de todo lo que se ha conseguido y en algún caso estamos hablando solo a mitad de proceso de reacreditación. Claro, recuerden que era en los años 21 que todavía estábamos en pandemia y no había nada

presencial. Y es cierto que eso, en nuestra opinión, influyó para que algunas de esas cosas no estén totalmente resueltas. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Ahora sí, don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo sé que estoy rompiendo el protocolo porque no me corresponde, pero, una pregunta muy, vamos a ver importante porque se menciona reiterativamente y es parte de las preocupaciones que tenemos en el SINAES, que tiene que ver con esa dinámica entre planta docente y género, yo sé que hay algunas disciplinas en las cuales efectivamente hay predominancia de un género sobre otro, pero ustedes lo mencionan, entonces me gustaría, escucharlos en relación a este tema. Gracias.

Dra. Alma Rosa García Gaona:

Se está refiriendo a uno de los criterios que hablan sobre la paridad que debe de haber. Ellos, como todas las universidades este que hacen ahora, sí que la consideración de tener una inclusión, este par. Ahí podemos decir entre la, cuestión del género, ellos trabajan en eso, inclusive tienen algunas estrategias que están empezando a poner para lograr esta paridad de género. Entonces, simplemente lo quisimos poner porque, si no se coloca, si no es importante y entonces pues este vamos bien y no nos dijeron nada, entonces a lo mejor se bajan y por eso es que lo colocamos, no porque todavía si se fija en el porcentaje que tienen de hombres contra mujeres, por ejemplo, es bajo, entonces sabemos que se trabaja en eso. Todas las universidades están en eso y pues en estas áreas particularmente el tema de las mujeres en las áreas de ingenierías, pues se vuelve bajo es bajo comparado con el sexo masculino. Entonces esa es la razón. Pero si nosotros no lo ponemos entonces, como que se deja de lado, y por eso es por lo que se incluyó. Adelante. Gracias, Marcelo.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 10:53 a.m.

Dr. Marcelo Jenkins Coronas:

Gracias. Sí. Nada más para recalcar lo que dice Alba. El problema es que en computación la distribución hombres mujeres 80- 20. Y entonces la distribución actual del profesorado de la universidad de este conglomerado de carreras refleja la realidad del 80 -20, que es más o menos igual. Entonces un problema de falta de mujeres en carreras STEM, específicamente en computación. Esa es la razón por la cual la hay una desproporcionalidad, pero es simplemente la realidad con la que jugamos todos los que estamos en estas áreas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias, creo que ya hemos agotado las consultas de nuestra parte. Ustedes han sido, suficientemente claros con las respuestas. Nos queda la información para cuando nos toque tomar la decisión. Les agradecemos mucho por el informe, por la presentación del día de hoy y esperamos seguir contando con ustedes en el futuro, con procesos similares. Muchas gracias.

La Dra. Alma Rosa García Gaona, el Dr. Francisco Ramón Feito Hiqueruel y el Dr. Marcelo Jenkins Coronas, se retiran a las 10:54 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno. Muy bien. Juanita. Buenos días. No la habíamos saludado. Bienvenida.

M.Sc. Juana Castro Tato:

Un gusto saludarlos y saludarlas, nada que aportar con respecto al proceso de gestión de la visita. Todo muy normal. Nada más quisiera, para aclararme yo si efectivamente debo pedirles a los pares que revisen las observaciones indicadas en los criterios calificados

como aceptables para hacerlos consistentes en atención a la observación de doña Lady.
¿Si es así? me lo indican, por favor.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Con la explicación que ellos dan, a mí me queda claro Juanita, pero yo sí creo que de pronto si ellos desean revisarlo, bienvenido sea, porque ayudaría a dejar mucho más diáfano el informe. Definitivamente. Gracias.

M.Sc. Juana Castro Tato:

Pues muy bien, voy a mandarles entonces un correo para que me reenvíen el informe, con esas revisiones. Muchísimas gracias. Nada más que aportar, desearles a todas y todas unas felices fiestas.

La M.Sc. Juana Castro Tato, se retira a las 10:56 a.m.

Artículo 13. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 191-192-193; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de los Procesos 191-192-193 de forma virtual.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, hemos terminado las presentaciones y nos queda el último punto que no sé si bueno, ya prácticamente estamos sobre tiempo, porque terminamos a las 11:00 a.m.

Esta es la última sesión de quorum completo. Y por eso se había puesto ahí, y Kattia había hecho un esfuerzo por incorporar algunos aspectos al insumo que nos iba a permitir, pues abordar el tema de la confidencialidad de literalidad de las actas. Laura está pidiendo la palabra adelante.

La Mag Marchessi Bogantes Fallas, se retira a las 10:54 a.m.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, muchas gracias, es para ver si podemos hacer un receso y abordar un tema que quiere Kattia para ver sobre lo del acuerdo y tal vez luego volver a la sesión si ustedes lo tienen a bien.

Dr. Ronald Álvarez González: Vamos al receso entonces.

Se realiza un receso de 10:59 a.m. a 11:15 a.m.

Artículo 14. Análisis de la confidencialidad de la información y la literalidad de las actas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ya estamos de nuevo en la sesión para ver el último punto de la agenda del día de hoy, que se refiere a la confidencialidad y literalidad de las actas. Ya tenemos una propuesta de acuerdo, la que sometemos en este momento a discusión. Si no hay observaciones procederíamos a votar esa propuesta de acuerdo. Quienes estén de acuerdo con esa propuesta favor manifestarlo en este momento. Vale la pena que le demos firmeza para que ya quede habilitada esta aprobación. Entonces le damos firmeza, si les parece. Bien.

De acuerdo. Entonces con esto estamos terminando los puntos completos de la agenda del día de hoy.

Se conoce el insumo sobre el análisis de la confidencialidad de la información y la literalidad de las actas.

CONSIDERANDO QUE:

1. SINAES es el órgano rector que garantiza la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior en Costa Rica públicas y privadas.
2. Según el artículo 12 inciso a) de la Ley 8256 “Ley de Creación de SINAES”; el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) órgano jerárquico tendrá como función y atribución:
“Elaborar y aprobar las políticas, los planes estratégicos y anuales de trabajo, los reglamentos y normativa en general”. (artículo 12, inciso a.)
3. Conforme lo indica el párrafo segundo, última línea del artículo 1 de la Ley 8256: Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, del 17 de mayo de 2002; el SINAES debe salvaguardar la confidencialidad del manejo de los datos de cada institución.
4. El Consejo Nacional de Acreditación emite un acta que es el documento que contiene los acuerdos tomados por el órgano colegiado en sus sesiones, así como los motivos que llevaron a su adopción y el cómo se llegó a dicho acuerdo (puntos de la deliberación, forma y resultado de la votación). Asimismo, permite controlar el respeto de las reglas legales relativas al funcionamiento del órgano colegiado y garantizar la inalterabilidad de su contenido, así como la información que ahí se consigna que debe ser de forma literal, excepto que esta esté protegida por el principio de confidencialidad.
5. La información confidencial como límite del derecho de acceso a la información pública, se debe entender en el SINAES, como aquella información suministrada por cada una de las instituciones afiliadas al SINAES como parte de la información requerida para el proceso de acreditación.
6. La transcripción literal, debe ser interpretada de manera razonable, pues se estima que una aplicación rígida del término puede llevar a una paralización del órgano colegiado y a un fin no querido por el legislador, especialmente cuando se encuentra frente a largas discusiones que incluyen tartamudeos, interjecciones, repeticiones y expresiones irrelevantes de los interlocutores.
7. Para este Consejo, es una prioridad contar con las medidas necesarias que permita que las actas de cada sesión del Consejo, contengan la previsión para resguardar la información confidencial principalmente la de los procesos de acreditación; se considera que, a partir de este análisis, los temas que se deben resolver en el seno del Consejo se deben revisar previo a su discusión con el fin de establecer si los mismos contienen información que se pueda clasificar como confidencial y de esta manera anticipar su protección suprimiendo la información de las actas e indicándolo de esta manera.
8. El Dictamen PGR-C-229-2023 emitido por la Procuraduría General de la República como respuesta a la consulta que realiza el SINAES indicó: *“d) En aras de los principios de publicidad y transparencia, también de rango constitucional, el SINAES debe adoptar un acuerdo motivado declarando la confidencialidad de la información que tenga fuero especial de protección y dejar consignado en el acta respectiva los motivos por los cuales suprime dicha información de la grabación y del acta”*.

SE ACUERDA:

1. Declarar que la información que se genere proveniente de las etapas del proceso de acreditación sean estas: nombramiento de pares, el informe de la evaluación de la visita externa, los informes de ACCM, informes de Reconsideración, ILPEM, y cualquier otra información que se presente para complementar los documentos de análisis en el

proceso antes de la toma de decisión de acreditación, se declara que cuentan con la protección del principio de confidencialidad de la información, por tratarse de información que no da por concluido el proceso, constando la misma en el expediente correspondiente.

2. En el proceso de aprobación de agenda, se analizará, antes de su aprobación, cuál de los temas agendados, además de los temas descritos en el punto anterior, cuentan con la protección del principio de confidencialidad y se consignará de esa manera para el tema concreto.
3. Para garantizar la confidencialidad de esta información se establece la siguiente metodología de trabajo que llevará a cabo el Consejo:

- i. En el momento de análisis del tema considerado como protegido por el principio de confidencialidad, para efectos del acta, se debe incorporar: el tema, la indicación de forma general del conocimiento y análisis de este y si se requiere un acuerdo seguir el siguiente formato:

Artículo XXXX. Análisis y XXXXXX por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación

Después del análisis e intercambio de criterios sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo XXXXXXXXXXXX

SE ACUERDA

XX

- ii. Cuando el tema considerado como protegido por el principio de confidencialidad, trate de Informes de evaluación externa, ILPEM y Reconsideración, para efectos del acta se debe incorporar el tema con el siguiente formato:

Los pares XXXXXXXXXXXX;XXXXXXXXXX;XXXXXXXXXXXX , ingresan a las XXXX a.m.

Artículo xxx. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa/ ILPEM/ Reconsideración por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso xxx.

El Presidente les da la bienvenida a las evaluadoras externas de la carrera, agradece su colaboración y las invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la XXXXXXXXXXXX, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Las evaluadoras externas señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo XXX. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa/ ILPEM / Reconsideración del Proceso XXXX, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadoras Externas y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadoras Externas y miembros del Consejo.

Se agradece a las evaluadoras su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

Lo pares XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXX , se retiran a las XXXX a.m.

Artículo XXXX. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa/ ILPEM/ Reconsideración del Proceso XXXX; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación

Después del intercambio de criterios con las Evaluadoras Externas y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de las Evaluadoras Externas.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso XXXXX de forma virtual.

4. Aquellos procesos que no alcancen la aprobación de acreditación en el acta deberá quedar consignada solo la condición de no acreditada, la cual llevará el siguiente formato:

Artículo XXXX. Análisis y XXXXXX por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación

Después del análisis e intercambio de criterios sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo XXXXXXXXXXXX

SE ACUERDA

XX

5. Se le solicita a la administración que determine y elabore los procedimientos correspondientes asociados a este proceso que permita (además de garantizar la confidencialidad de la información), cumplir con los principios de transparencia y de publicidad de la información que se genera a partir de las actas. Considerar principalmente aquellas solicitudes que realicen terceras personas, internas o externas a la institución. Lo anterior en un plazo de cuatro meses.

6. Acuerdo en firme.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y DIECISEIS MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo